



VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 206
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29/11/2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Santa Rosa de Calamuchita, 22 de Octubre de 2025.

5 días - N° 629331 - \$ 44820 - 30/10/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CONVOCA A TODOS SUS COLEGIADOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL, COMO ASI TAMBIEN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse ambas en simultáneo, el día 07 de Noviembre de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Institución, ubicado en calle Arturo M. Bas N° 262 de la Ciudad de

Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de tres colegiados para suscribir el acta de la Asamblea. b) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a al ejercicio 2024/2025 y Presupuesto para el siguiente ejercicio económico.- c) Fijación de valor de matriculación y fianza para el período 2025-2026. María de los Angeles So-loaga – Presidente; Claudia Reyna – Secretaria. Se informa que en la Sede Central de esta institución, como así también en cada Delegación del interior, se encuentran exhibidos los padrones de colegiados habilitados a participar en la Asamblea de Colegiados, pudiendo los interesados cumplimentar con las obligaciones colegiales pendientes a los efectos de ser incluidos en dicho padrón, no más allá de 72hs. antes a la fecha de Asamblea. Se le recuerda a los Colegiados que tal como lo determinan los Estatutos de la Institución, para poder asistir a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán tener cuota social abonada hasta el 31 de Agosto de 2025 y Fianza vigente, pudiendo regularizar su situación hasta el 03 de Noviembre de 2025 en la Sede Central y Delegaciones del Interior.

2 días - N° 628953 - \$ 29112 - 24/10/2025 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de "Müslı Wolken S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 06/11/2025, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar en el local de calle J. Venier N° 1540, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Rectificar y Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 30/05/2023. Tercero: Elección de la totalidad de los miembros del directorio, aceptación y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. Cuarto: Autorización a profesional para la presentación del trámite

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

de inscripción en IPJ. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/11/2025 a las 09:00 horas.

5 días - N° 628036 - \$ 32370 - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA Y DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En el marco de las disposiciones de la Resolucion 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de Asociacion Italiana y de Socorros Mutuos SANTA PAULA, convoca a sus asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- presencial- a cacerberarse el dia 28 de octubre de 2025 a las 21 Hs en el domicilio de Calle LAprida y Suipacha, de la ciudad de Huinca Renanco (Pcia de Cba) para tratar el siguiente orden del dia: 1) designacion de dos (2) asociados para firmar el acta de asambleaconjuntamente con presidente y secretario.2)Consideracion y motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3)Consideracion y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/04/2025 e Informe de Junta Fiscalizadora.4) Tratamiento del valor de la cuota social.5) Renovacion parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos

3 días - N° 627879 - s/c - 28/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Asociación de Bomberos Voluntarios de Porteña, convoca a: Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2025, a la hora 20:00, en la sede de Asociación Bomberos Voluntarios

de Porteña, sita en calle Av. Simón Daniele s/n, de la localidad de Porteña, Departamentos San Justo de la Provincia de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Elección de dos socios para refrendar en acta junto al Presidente y al Secretario. Tercero: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/07/2025. José O. Schedan - Marcelo Musso - Secretario - Presidente.

1 día - N° 628527 - s/c - 24/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA RITA

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/11/2025 a las 19 hs en el local de calle Marcelo T. De Alvear 1536 de la localidad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/06/2023, cerrado al 30/06/2024 y cerrado al 30/06/2025. 3) Reforma de Estatuto. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 628562 - s/c - 24/10/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de noviembre de 2025 a las 21 horas en la Sede Social – San Martín 417, Del Campillo, Córdoba - para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2024. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuota social.

3 días - N° 628649 - s/c - 24/10/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03 de octubre de 2025 convócase a Asamblea General Ordinaria de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día 08 de noviembre de 2025, a las 09:30 hs., para dar comienzo a las 10:30, en la sede de la biblioteca sita en calle Floren-

cio Sánchez 667. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 3- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4- Consideración de la cuota societaria. M. Elina Folco (Secretaria) - Gabriela F. Biava (Presidente).

3 días - N° 629222 - s/c - 27/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL DE VILLA GENERAL BELGRANO (MUTUAL VGB)

La Asociación Mutual de Socios de las Entidades Asociativas de Desarrollo Local de Villa General Belgrano (Mutual VGB), convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2025, en la sede social ubicada en calle Los Cerezos 34, de la localidad de Villa General Belgrano, a partir de las 18 horas para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen al Acta de Asamblea junta-mente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos propios de la Mutual. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Cuadrágimo Primero del Estatuto: "El cuórum para sesionar en Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

3 días - N° 628695 - s/c - 24/10/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del dos mil veinticinco a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°25.

3 días - N° 628869 - s/c - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Octubre del 2025, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2.025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 ,para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Julio de 2.025. La Comisión Directiva.

3 días - N° 629359 - s/c - 28/10/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA/CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio

Nº 78. cerrado con fecha 31/12/2024. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio Nº 78 cerrado con fecha 31/12/2024. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE:- ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Antonella Ferreyra Secretaria/ Cristian Merlo Presidente.

8 días - Nº 626619 - \$ 78400 - 24/10/2025 - BOE

UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa/Rectificativa el día 17/11/2025 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en Avenida Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales se realiza una nueva asamblea. 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2025. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaría.

1 día - Nº 629427 - s/c - 24/10/2025 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2025 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2025 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º)

Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en tratamiento. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 626720 - \$ 36525 - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre de 2025 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2024 al 30/06/2025 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: Elección de autoridades.

3 días - Nº 629406 - s/c - 28/10/2025 - BOE

FUNDACIÓN ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN

Convocatoria a REUNIÓN ANUAL ORDINARIA para tratar Memoria y Balance 2024/2025 (Art. 9no. del Estatuto) y renovación del Consejo de Administración y Revisores de cuentas para el período 2025/2028. Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 9no., Art. 7mo. y Art. 18vo. del Estatuto de la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico de la Ciudad de San Francisco y la Región, se convoca a los miembros titulares del Consejo de Administración, a la reunión

anual ordinaria que se llevará a cabo el jueves 27 de noviembre de 2025, a las 20.30 horas, en la sede de la institución Avda. de la Universidad 271, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos miembros para que firmen el acta junto al presidente y secretaria; 2)- Lectura y consideración de la Memoria agosto 2024/julio 2025; 3)- Lectura y consideración del Balance 2024/2025 y cuadros anexos correspondientes; 4) Elección de miembros del Consejo de Administración de acuerdo al Art. 7mo. del Estatuto y dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, de acuerdo al Art. 18vo. por el período 2025/2028. María Teresa Milani, secretaria - Arturo Alberto Bienedell, presidente.

1 día - Nº 629510 - s/c - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva Nº 1242 de fecha 6 de octubre de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT Nº 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2025. 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 627261 - \$ 67168 - 24/10/2025 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La comisión Directiva del Club Defensores Boca Juniors de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse el dia 30 .de OCTUBRE de 2025, a las 20 horas cuya celebración adoptara la modalidad de PRESENCIAL en la Sede Social de calle Br.Jose Maria Aldao Nro 750, de Camilo Aldao, Departamento

de Marcos Juarez, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2do-> Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Término Legal.- 3ro) Lectura, Consideración y Resolución de la Memoria, Balance General, Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.--Correspondiente al Ejercicio Económico finalizados el 31/12/2024. 4to) Consideración del otorgamiento de un Comodato de las Instalaciones de Esparcimiento a la Asociación civil Defensores de Boca Juniors 5to) Renovación total de la Comisión Directiva, según Art. 22 de los Estatutos Sociales, a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Ocho (8) Vocales Titulares; y tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares, todos por finalización de sus mandatos, pudiendo ser reelectos según Art 45 Inc (d) de los Estatutos Sociales. Fdo: Mauricio Patrignani: Presidente; Dario Iván Calvi: Secretario.

8 días - N° 627376 - \$ 56240 - 29/10/2025 - BOE

DARSIE Y CÍA. S.A.C.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día diecinueve de noviembre de 2025, a realizarse en la sede social de calle Alvear nº 762, Córdoba, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta conjuntamente con el Presidente. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable que prescribe el art. 234, inc. 1 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2025. Cuarto: Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Quinto: Consideración de la gestión del Directorio. Sexto: Consideración de la remuneración del Directorio. Séptimo: Consideración de la compra por la sociedad de las acciones de la Señora Gabriela Darsie. Octavo: Cancelación de las acciones propias adquiridas a la Señora Gabriela Darsie mediante reducción del capital social. Noveno: Autorización para realizar los trámites pertinentes ante la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se

comunica a los señores accionistas que: a) La documentación a considerarse en la Asamblea está a su disposición en la sede social en horario comercial; b) Para asistir a la Asamblea deben comunicar la asistencia en la sede social con la antelación legal, en días hábiles, venciendo el día catorce de noviembre a las dieciocho horas.

5 días - N° 627511 - \$ 36525 - 29/10/2025 - BOE

LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "LOTEO SAN IGNACIO VILLAGE S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 6 de NOVIEMBRE de 2025 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Av. Armada Argentina N° 3950 CP 5016DHZ del Bº SAN IGNACIO VILLAGE (CLUB HOUSE del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económicos N° 7, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3. Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 7; 5) Elección y/o Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 31 de octubre de 2025 a las 18.30 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 627821 - \$ 52942,50 - 24/10/2025 - BOE

JOSE GUMA S.A.

COLONIA CAROYA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE GUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segundo llamado, en la sede social de Lote N° 1,

Letra G, Barrio Malabriga de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dictado de resoluciones administrativas. Procedencia de su aceptación; 3º) Consideración de la procedencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 627888 - \$ 44785 - 24/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chámame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del estatuto 3) Consideración Memoria, Informes y Estados contables de 2025. Comision Directiva.

3 días - N° 628019 - \$ 5595 - 27/10/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANÓNIMA

MALAGUEÑO

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 22/09/2025, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 06 de noviembre de 2025 a las 17:00hs en primera convocatoria, y a las 18h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará en la sede de la Sociedad Rural de Córdoba, sita en Colectora Suecia y Av. Italia, Malagueño a los fi-

nes de tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente, b. Pre-adjudicación de la obra de Concurso de precios a la empresa IEC, Obras y Servicios Eléctricos, conforme a pliego de condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas que se adjunta al presente como parte integrante de la presente acta, c. Aprobar el préstamo ofrecido por EPEC de 4.700 mts. de cable de media tensión para la realización de la obra de cierre del anillo entre sub-estaciones, a devolver a valor cable en un plazo máximo de 15 meses, y facultar al Directorio para gestionar su adquisición en los mejores términos disponibles en el mercado, d. COMUNICAR la pre-adjudicación a los accionistas de Urbanización Residencial Valle de Golf S.A, en forma anexa a la convocatoria dispuesta. Cualquier consulta se podrá realizar al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar.

5 días - N° 628223 - \$ 64700 - 24/10/2025 - BOE

**URBANIZACION
RESIDENCIAL KILOMETRO 81
ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.**

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre 2025 a las 08:00 hs, en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria en Calle Av. San Martin 2120 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2025. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración y su retribución. 4) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios estableciendo previamente el número de integrantes del directorio. 5) Readecuación del alumbrado de los pasajes privados a la normativa de seguridad eléctrica vigente. 6) Modificación de la fórmula de presupuestar y liquidar expensas y conformación de un fondo de reserva. 7) Modificación del Art 18 del reglamento de la urbanización a los efectos de constituir comisiones de gestión y cantidad

de integrantes de cada comisión. 8) Aprobación para el llamado a una Asamblea General Extraordinaria, convocada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a realizarse en forma presencial o virtual, con el uso de las plataformas zoom o meet, para definir el ingreso al barrio por Julio A. Rocca y la venta del lote 155. Informamos a los señores accionistas que el día 04 de noviembre de 2025 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 628370 - \$ 39825 - 28/10/2025 - BOE

JOSE GUMA S.A.

COLONIA CAROYA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE GUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Lote N° 1, Letra G, Barrio Malabriga de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio por su actuación en el período económico en cuestión; y 5º) Gestión del Directorio. Nota: (i) Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 627889 - \$ 40852,50 - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL BEL POST

POZO DEL MOLLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 25 de noviembre de 2025, a las 19:30 hs. en el domicilio de nuestra institución; Orden de día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Modificar el artículo N° 15 del

Estatuto Social. 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el 16/12/2023. 4) Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el 21/06/2025.

3 días - N° 628373 - \$ 3300 - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia y de conformidad con lo resuelto por acta de Directorio de fecha 17/09/2025 se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2025 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024. Detalle del motivo su tratamiento extemporáneo y aprobación de la gestión. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 628397 - \$ 46060 - 27/10/2025 - BOE

**CÁMARA DE ESTUDIOS DE
DANZAS BAILARINES Y AFINES
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Se CONVOCA a todos los asociados activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea Extraordinaria Nro. 4 de la Cámara de Estudios de Danzas Bailarines y afines de la Provincia de Córdoba con CUIT 30-71725602-2, a celebrarse el 22 de Noviembre del 2025 en el domicilio Av. Valparaíso 3260 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 10:30 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos según consta en ACTA DE CONVOCATORIA Nro. 8 del 17/10/2025 con resolución afirmativa de la COMISION DIRECTIVA en donde se trataran el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-LEER, el acta de la asamblea anterior nro. 3 del 19/12/2024. 2-DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a (2) DOS asociados presentes para

que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 3-CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) las causas y/o motivos o razones por la cual se celebra la presente asamblea fuera de término según los plazos previsto en el estatuto. 4-CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) MEMORIA, BALANCE Generales, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas e informe del auditor contable independiente del ejercicio económico con cierre al 31/12/2024. 5-CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) la RECOMPOSICION de la CUOTA societaria para cumplir con los objetivos sociales previsto en el Estatuto Social vigente. 6-CONSIDERAR,(Aprobar o Modificar) la viabilidad del proyecto estratégico EXPODANZA. 7-ELEGIR, entre los asambleístas presentes a cubrir los siguientes:(3) TRES cargos: Secretario, Vocal suplente, Revisor de cuenta titular con mandato hasta el 26-05-2027. Ante cualquier duda o consulta al respecto comunicarse al 3515073081. Atte. La CD.

1 día - N° 628414 - \$ 7925 - 24/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CAPILLA DEL MONTE**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31/10/2025 a las 21hs. en Rivadavia 682 Capilla del Monte Córdoba orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicio cerrado al 31/03/2025.

3 días - N° 628428 - \$ 3300 - 27/10/2025 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA. Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, este Consejo de Administración, en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2025, Acta N° 1577, resolvió convocar a sus asociados para el día 08 de noviembre de 2025, a la hora 14:00, en el salón Casa del Bicentenario, sito en Av. Manantiales N° 45 Villa General Belgrano, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 82º Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Asimismo, se decidió presentar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el ACTA de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Razones por la que se convocó a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndi-

co y del Auditor Externo del EJERCICIO N.º 82 cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Informe Técnico. Resumen de actividades. 5. Aporte de los asociados para las instituciones sociales de Villa General Belgrano y Villa Ciudad Parque, durante 12 (doce) meses. 6. Tratamiento del monto anual que se destinara para donaciones. 7. Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8. Elección de miembros del Consejo de Administración: 3 (tres) miembros titulares por 3 años, por terminación de mandato, 3 (tres) miembros suplentes por 1 año, por terminación de mandato. 9. Elección de 1 (uno) Sindico Titular y de 1 (uno) Sindico Suplente por 1 año por terminación de mandato. 10. Proclamación de los electos. Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319. Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a CALACoop Unión de Cooperativas de la Provincia de Córdoba. Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta. RECORDAR PRESENTARSE A LA ASAMBLEA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

1 día - N° 628571 - \$ 12250 - 24/10/2025 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/11/2025 a las 18.00 hs en la nueva sede social sita en Avenida La Cordillera N°3947, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora más tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3º) Autorización para inscripción y validación de documentación. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 10/11/2025 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días.

5 días - N° 628632 - \$ 25900 - 29/10/2025 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/11/2025 a las 18.00 hs en la nueva sede social sita en Avenida La Cordillera N°3947, B° Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3º) Autorización para inscripción y validación de documentación. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 10/11/2025 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días.

5 días - N° 628630 - \$ 16125 - 29/10/2025 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Extraordinaria - De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 8 de Octubre de 2025, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "P" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Extraordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Miércoles 12 de Noviembre del año 2025, a las 18:30 hs - primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House de Golf del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Celso Barrios n° 1101, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2025. 3º) Consideración, tratamiento y aprobación, de corresponder, de la Reforma del Estatuto Social de: a) reforma de los artículos 1º, 2º, 3º, 6º bis, 20º, 22º, 24º, 29º, 38º, 39º, 41º, 43º, 59º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º y 71º a efectos de

introducir modificaciones sustanciales en su contenido normativo, b) reforma de los artículos los 7°, 8°, 9°, 13°, 19°, 25°, 26°, 27°, 35°, 37°, 44°, 45°, 47°, 53°, 56°, 62°, 83°, 84°, 86°, 88° y 90° a los efectos de introducir modificaciones meramente ordenatorias del articulado, c) Incorporación de los artículos 3° Bis y 20° transitorio y d) modificación de los artículos: 4°, 5°, 6°, 11°, 12°, 14°, 15° y concordantes a los fines de adecuar la terminología estatutaria a una visión más moderna e inclusiva y e) Cualquier otra modificación u aclaración que se efectúe en la Asamblea con relación a los artículos mencionados o concordantes de los mismos. HCD 8 de Octubre de 2025.- Firmado: H. Comisión Directiva. Art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Reforma de Estatuto estarán a disposición de los señores socios a partir del 29/10/2025 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club –www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/iOS.

3 días - N° 628815 - \$ 53844 - 24/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 DEHUNA DESARROLLO HUMANO
 EN LA NATURALEZA**

CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Septiembre de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2025, a las 09:00 horas, en la sede social sita Sargento Juan Bautista Cabral Nro. 217, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, que se realizará en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 cerrados el 31/08/2025 y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 628685 - \$ 8460 - 28/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ACOMUS

Asociación Civil ACOMUS convocan a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2025 a las 10:00 bajo modalidad a distancia mediante la plataforma Google Meet cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/gra-odmg-obc> con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que,

junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y sus anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio 2024 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y sus anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio 2025. 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

1 día - N° 628780 - \$ 3850 - 24/10/2025 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO
 OLEGARIO VICTOR ANDRADE
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "Instituto Secundario Privado Olegario Victor Andrade - Asociación Civil" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 03 de Diciembre de 2025 a las 19hs, en la sede del Instituto, calle Amalia Celia Figueredo De Pietra 1615, barrio Liceo General Paz, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y secretaria; 2) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término, por motivos administrativos y de organización interna; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero del año 2025; 4) Designación de miembros de la Comisión Directiva y el órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario.

1 día - N° 628800 - \$ 4220 - 24/10/2025 - BOE

**REGIONAL IV – CAPITAL
 COLEGIO DE KINESIOLOGOS
 Y FISIOTERAPEUTAS DE LA
 PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA - La Junta Ejecutiva Regional IV - Capital del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los matriculados asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de noviembre de 2025, a las 19.30 horas, en las aulas del Segundo Piso de la "Galería Pasaje Muñoz" sita en calle Rivera Indarte N° 174, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2025; y 3) Información y consideración de la situación procesal en el juicio laboral caratulado: "ABRAHAM, ELSA ROSANA C/ REGIONAL IV COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – ORDINARIO DESPIDO, Expte. 9003947".

1 día - N° 628851 - \$ 4615 - 24/10/2025 - BOE

**COOPERADORA Y AMIGOS DEL
 HOSPITAL SAN ANTONIO - LA CARLOTA
 ASOC. CIVIL**

Por Acta N°9 de Comision Directiva de fecha 22/9/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el 20/11/25, a las 19:00 hs, en la sede social Dr. Enrique Gauña 1251- La Carlota, modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del dia:1)Consideracion y aprobacion de memorias, estados contables e informes de Comision Revisora de Cuentas, del ejercicio económico ?finalizado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comision Directiva.

1 día - N° 628798 - \$ 1670 - 24/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN PRESTADORES DE
 HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES
 RENALES DEL CENTRO
 ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, en sesión de fecha 23/09/2025, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 08/11/2025, a las 10:00 horas, en el Hotel Neper Cordoba, sito en calle Juan Neper 5689 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto y fuera de la Sede Social de la asociación. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXXIV (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2025. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si

las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales (4) – Vocales Suplentes (2). COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares (3) – Suplentes (1). 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Jorge Abdala - Dr. Amadeo Ancarani - Presidente - Secretario.

3 días - N° 628917 - \$ 38700 - 27/10/2025 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La “Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil”, sita en calle Corrientes N° 643, Bº Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 20 de Noviembre de 2025, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del ejercicio correspondiente al periodo 01 de julio de 2024-30 de junio de 2025. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentos contables. 3) Lectura de Memoria periodo 1 de Julio 2024-30 de Junio 2025. 4) Elección de Nuevas Autoridades periodo 2025-2027. 5) Informe de Junta Electoral. Córdoba, 04 de Septiembre de 2025. Dra. Ana Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 628853 - \$ 16908 - 24/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA FALDA LUIS MONTOYA

Centro de Jubilados y Pensionados de La Falda convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Noviembre del 2025 a las 10:00 hs. en nuestra sede central calle Capital Federal 120 – La Falda- Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1º Lectura de las últimas actas. 2º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3º Lectura de Memorias años 2024 y 2025. 4º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el Estatuto vigente .El Presidente.

1 día - N° 629127 - \$ 4225 - 24/10/2025 - BOE

EL PRACTICO S.A

Se convoca a los accionistas de EL PRACTICO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/11/2025 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11hs en 2a convocatoria en la sede social

sita en Av. Velez Sarfield 4289 ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2024; motivos por los cuales se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4)Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, conforme a lo establecido al art. 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el LIBRO DE DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 6/11/25 a las 16.00 hs. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 4289, ciudad y Pcia de Córdoba de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

5 días - N° 629045 - \$ 48980 - 29/10/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI ASOCIACIÓN CIVIL

ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) - Por Acta N° 194 de la Comisión Directiva de fecha 30/9/2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de noviembre de 2025, a las 17.00 horas, en la sede social de la entidad sita en calle Los Chañaritos s/n, Barrio Los Morteritos, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para subscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las modificaciones propuestas al Estatuto; 3) Elección de autoridades para Comisión directiva y revisor/a de cuentas. Fdo: Comisión Directiva “BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI- ASOCIACIÓN CIVIL”

1 día - N° 629075 - \$ 5219,50 - 24/10/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 88 de Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre de 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de noviembre de 2025, a las 20:30 hs. en la sede social, calle Miguel Borgarello N° 3952, de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Dejar sin efecto las Actas de Comisión Directiva de fecha 29/10/2024 y 03/09/2025 y Actas de Asamblea de fecha 02/12/2024 y 10/10/2025. 3. Ratificar Acta de Comisión Directiva de fecha 11/06/2025 y Acta de Asamblea de fecha 21/07/2025. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2025.

1 día - N° 629112 - \$ 4959,50 - 24/10/2025 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2025, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2025. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores.4) Elección del Directorio por tres ejercicios. 5)Designación de Sindicatura o ejercicio de opción.6)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 629116 - \$ 25480 - 30/10/2025 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Por Acta N° 1231 de la comisión directiva de CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA, de fecha 21 de octubre de 2025, se determinó convocar a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico N° 68 para el día 26 de noviembre de 2025 a las 19:30 horas en la sede social de la institución, sita en calle 25 de mayo 273, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; TERCERO Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo lo correspondiente al Ejercicio Económico

Nº68, finalizado el 31 de julio de 2025; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de cinco miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el término de dos ejercicios por vencimiento de sus mandatos; y elección de un miembro para cubrir el cargo de Vicepresidente por el término de un ejercicio por renuncia del cargo; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un ejercicio; SEPTIMO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - Nº 629135 - \$ 38676 - 27/10/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
RETIRADOS Y ADHERENTES DE
ESTACION GENERAL PAZ**

EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS RETIRADOS Y ADHERENTES DE ESTACION GENERAL PAZ convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 20 de noviembre a las 19:00 hs en la Sede Social, para tratar el siguiente: Orden del Dia: 1)Designacion de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario.2-Dar a conocer la remocion de cargos.3 Lectura de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comision Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025.4-Aprobacion de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025.

2 días - Nº 629203 - \$ 9960 - 24/10/2025 - BOE

**MUTUAL DE AFILIADOS AL
SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS
DE EMPRESAS DE LIMPIEZA,
SERVICIOS Y AFINES
DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de Afiliados al Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 26 de NOVIEMBRE de 2025, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito en calle Entre Ríos nº 375, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS QUE FIRMAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA COMPRA DE UN PREDIO EN LA LOCALIDAD DE TANTI. PCIA. DE CORDOBA, APTO

PARA CAMPING. 3) APROBACION PROPUESTA ECONOMICA DEL TITULAR DEL PREDIO Y CONDICIONES DE PAGO. 4) APROBACION DE LA GARANTIA DEL MISMO PREDIO A ADQUIRIR.

3 días - Nº 629209 - \$ 17436 - 28/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/10/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2025, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó esquina Reconquista de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 628854 - \$ 14988 - 24/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCATORIA: La Asociación Mutual Altos de Chipión, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2025 a las 20hs en su sede social, sita en calle Mariano Moreno 692, Altos de Chipión, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término legal para el ejercicio cerrado el 31/12/2024.- 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Mutual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.-

1 día - Nº 629374 - \$ 5844 - 24/10/2025 - BOE

**SINDICATO OBRERO DE LA
INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La comisión Directiva del SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre a las 18 horas en su Sede Gremial, sita en calle Dean Funes N°376, ciudad de Córdoba, de conformidad a los estatutos sociales, arts.69 y 50, inciso I; ley 23551 y su decreto reglamentario N° 467/88, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) elección de un afiliado para que presida la Asamblea y dos para firmar el acta respectiva. 2) lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ejercicio 2024.- LA COMISION DIRECTIVA. Córdoba, 2 de octubre de 2025-

1 día - Nº 629384 - \$ 5740 - 24/10/2025 - BOE

**SINDICATO OBRERO DE LA
INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La comisión Directiva del SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES, convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de diciembre de 2025 a las 19 horas en su Sede Gremial, sita en calle Dean Funes N°376, ciudad de Córdoba, de conformidad a los estatutos sociales, arts.69 y 50, inciso I; ley 23551 y su decreto reglamentario N° 467/88, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) elección de un afiliado para que presida la Asamblea y dos para firmar el acta respectiva. 2) Designación de tres afiliados para que integren la Junta Electoral, para la renovación de autoridades con mandato 2026 – 2030. COMISION DIRECTIVA-Córdoba, 02 de octubre de 2025.

1 día - Nº 629385 - \$ 5852 - 24/10/2025 - BOE

**ESCUELA VARILLENSE DE
DEPORTE ADAPTADO
ASOCIACIÓN CIVIL**

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día 28 de noviembre del año 2025 a las veinte horas, en calle Pasaje San José N° 561 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza en un domicilio diferente a su Sede Social. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económico cerrados el 31 de diciembre del año 2023 y 2024 respectivamente. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

6º) Elección de (5) cinco miembros Titulares y cuatro (4) miembros suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 7º) Elección de un (1) miembro titular y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. Las Varillas. 20-10-2025. Firma: Comisión Directiva.

3 días - N° 629388 - \$ 29868 - 28/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CRUZ DEL EJE

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede de la institución, sito en calle Juan B. Alberdi y General Roca, entre Calles: España y General Paz de la localidad de Cruz del Eje - Pcia de Córdoba, para el día jueves 30 de octubre de 2025 a las 18:00 Hs., siendo el siguiente orden del día a tratar: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2- Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3- Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 4- Tratamiento y aprobación del domicilio de la sede social del Club Atlético Talleres. 5- Elección de autoridades. Comisión Normalizadora del Club Atlético Talleres, octubre 2025.

1 día - N° 629400 - \$ 6356 - 24/10/2025 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 19hs, en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria a las 20hs del mismo día y en el mismo domicilio para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Modificación del Art. 48 del Estatuto a los fines de adecuarlo a la normativa vigente; 3) Ratificación de lo resuelto de la Asamblea de fecha 30/09/2024; 4) Rectificación de lo dispuesto acta de Asamblea de fecha 30/09/2025 en el orden del día número cinco en la cual se nombró a la comisión revisora de cuentas en la cual se designan las autoridades correspondientes; 5) Consideración de los estados contables, memorias, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2025" Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2025 a disposición de los señores socios en el domicilio de Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 08:00hs a 12:00hs". Dicha moción es sometida a consi-

deración y aprobada por unanimidad de los presentes. Finalmente, la totalidad de los presentes resuelve autorizar a los Dres. Joaquín I. Agrelo CUIT 20-40772146-3 MP 1-43161 y al Dr. Agustín E. Goldszer CUIT 20-33830941-5 MP 1-41187 para que de manera indistinta realicen la publicación de edictos exigidos estatutariamente. Con lo que termina el acto, siendo las 20 hs. en día y lugar del encabezamiento de la presente

5 días - N° 629435 - \$ 62100 - 30/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTIN

MARCOS JUAREZ

El CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL SAN MARTIN convoca a todos sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Artículo 38º del Estatuto) a realizarse en la Sede Social de la Institución, sita en calle Alem N° 671 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día cinco (05) de Diciembre de dos mil veinticinco a las veinte horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2.- Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. 4.- Designación de Cuatro Secretarios Escrutadores, Dos por el Presidente del Consejo Directivo y Dos por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados para Renovación Total de Autoridades, y que se realizará el día seis de Diciembre de dos mil veinticinco de nueve a quince horas, en el que se deberán elegir para el CONSEJO DIRECTIVO: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, seis Vocales Titulares, siete Vocales Suplentes, todos por dos años, por culminación de mandato; y para la JUNTA FISCALIZADORA: tres Miembros Titulares, tres Miembros Suplentes, todos por dos años, por culminación de mandato.- Consideraciones Generales: - Los socios que podrán participar de la Asamblea y del acto eleccionario serán aquellos que se encuentren con sus cuotas al día, y que cumplan con los demás requisitos establecidos por el art. 41º del Estatuto Social. - En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes (art. 45º del Estatuto

Social).- - Las listas de candidatos para cubrir los cargos electivos deberán ser presentadas para su oficialización por ante el Consejo Directivo con al menos 15 días hábiles de antelación al acto eleccionario y en los términos del art. 47º del Estatuto Social. En caso de presentación de una sola lista, ésta será proclamada directamente en la Asamblea.-

1 día - N° 629509 - \$ 18220 - 24/10/2025 - BOE

ATLAS BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 2025 a las 20:00 (veinte) horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes esquina San Luis 0, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos miembros asociados para que en forma conjunta con el Presidente y secretario rubriquen con sus firmas el acta de reunión. 2. Ratificar el contenido de las actas con fecha 6 (seis) de mayo de 2024 y fecha 6 (seis) de Junio de 2024. 3. Rectificar el contenido del acta con fecha 6 (seis) de Junio de 2024, ya que por error involuntario no se consignaron los comprobantes de documentación digital de manera adecuada. Asimismo se rectifica el acta mencionada anteriormente debido a que no fueron consignados de manera correcta el Registro de Asociados y fue omitido mencionar a la autoridad electa Cortesini Adrian en el respectivo registro de asociados. De la misma forma, como no se conformó la Comisión Directiva como lo establece el artículo 13 del Estatuto Social y se consignó un vocal titular de más, se elimina este cargo que no corresponde. 4. Elección de nuevas autoridades de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto.

1 día - N° 629319 - \$ 10364 - 24/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 11 de noviembre de 2025, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio N° 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resul-

tados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 65 cerrado el 30 de Junio de 2025. 4º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste de Capital según res. INAES 996/2021. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 6º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores: Leonardo Brol, Elizabeth Gregorat, Daniel Palacios y Guillermo Albornoz, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: Franco G. Mores, María E. Cappellari, y Mauricio Sainz por finalización de sus mandatos. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en remplazo del señor/a: Juan M. Arenas y Jesica A. Defacci, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 629555 - \$ 42804 - 28/10/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

Convoca a sus socios Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 26 de Noviembre de 2025 a las 20.00 hs., el salón 12 de Octubre de Sociedad Recreativa y Atlética Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1)Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2)Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 14 cerrado el 31 de Agosto de 2025.3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.4)Apertura filial Villa Fontana el 15 de octubre de 2024.5)Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 629570 - s/c - 28/10/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DEL ROSARIO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – BELTRAMO GRACIELA DEL LOURDES DNI 13.310.997, con domicilio en Hipólito Irigoyen 343, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, VEN-

DE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia denominado “FARMACIA BELTRAMO”, casa central sito en Hipólito Irigoyen 601, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba y sucursal 1 sito en Salta 895, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, A FAVOR DE AROMED S.A.S. CUIT 30716355728, con domicilio en San Martín 1098, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, habilitaciones, valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, y demás elementos tangibles e intangibles. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones en el domicilio Av. San Martín 448 de la ciudad de Villa del Rosario de 8:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 628031 - \$ 28957,50 - 24/10/2025 - BOE

Neumaticos Las Flores - Casto Francisco Martínez DNI 10 378 168 cuit 20-10378168-0 fecha nacimiento 11/05/1952 domicilio en Avda Liao Liao 4460 Bº Parque Latino de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro gomería, nombre de fantasía “Neumáticos Las Flores” sito en Avda Vélez Sarsfield 3515 de la ciudad de Córdoba, al sr Nicolás Martínez dni 28 432 440, cuit 20-28 43240-5 domicilio en Lote 10 Mz 81 s/n Bº 7 Soles de la localidad de Malagueño provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en estudio jurídico Dr. Juan Jose Areco MP 1-33343, con domicilio en calle Ayacucho 449 PB oficina B de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 628997 - \$ 26980 - 29/10/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

En cumplimiento del art 152 y a los fines de notificar a INVERCO S.A., se hace saber que El Sr. Juez de 27º Nomin. C.yC. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “CASTRO BENEGAS, MARIANA Y OTRO C/ INVERCO -INVERSIONES EN CONSTRUCCION S.A. – ABREVIADO, Expte.11258969”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 108, CBA, 24/09/2024. VISTOS. . Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por los accionantes, CASTRO BENEGAS, Mariana, D.N.I. 35.284.072, GIRAU-DO, Luciana Paola, DNI32.599.815, STIMOLO Antonio Felix, DNI 21.393. 893, Eliana Verónica SUAREZ, DNI. 25.368.204, ALMADA Sebastián Ignacio, D.N.I. 32.787.281, RUEDA Diego Eduardo, D.N.I.28.652.992, GONZALEZ Daniel Alejandro, D.N.I. 21.088.076, LUNA BUSTAMANTE, Patricia, D.N.I. 21. 868.685, PICCA RUBEN MARCELO, DNI21397042, LISSI Pablo Alejan-

dro DNI 26.026.132, LISSI Luciano Alejandro, DNI 28258929, ESPOSITO Héctor Horacio, DNI 10.668.085, CACERES Andrea Cecilia,DNI 33. 830. 302, BOTTURI Alejandra Felisa, DNI 21.008.2227, Miguel Larcher, DNI 18.060.634, SCARAFIA Paula Daniela, DNI 28.574.414, MOLINA Javier, MOLINA Andrea, CASALANGUIDA Nicolás, DNI 27.198.156, CABRAL Julio Alberto, DNI 6.516.078, y Estancia Tulumba S.A. y, en su mérito: I.1.Remover al fiduciario ‘Inverco – Inversiones en Construcción S.A. I.2. Rechazar el planteo de inconstitucionalidad del art. 1679 del CCCN, en consecuencia, no hacer lugar a la designación del fiduciario sustituto en los términos solicitados.I.3. Oficiar a la Comisión Nacional de Valores para que remita el listado de personas autorizadas, con matrícula vigente, para actuar como fiduciarias financieras.I.4. Designar fiduciario sustituto a una entidad autorizada por el organismo de contralor de los mercados de valores, una vez que obre en autos el listado depersonas autorizadas a dichos fines.I.5. Establecer que la resolución que se dicte será el instrumento suficiente para la rogación y registración pertinente, resultando innecesaria la nuevtransmisión de los bienes fideicomitidos. I.6. Conceder la prórroga del Contrato de ‘Fideicomiso de Administración de Obra Edificio VIAMONTE IN’ conforme el ‘Considerando VI’.II. Imponer las costas a la parte demandada, ‘Inverco – Inversiones en Construcción S.A.III. Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Lilianna Alicia de las Mercedes Sosa, en la suma de pesos cuatrocientos nueve mil cuarenta y cuatro con45/00 (\$ 409.044,45), con más la alícuota correspondiente al IVA, en caso de corresponder, al momento de su percepción.Protocolícese, hágase saber y dese copia.fdo. dra. INAUDI Maria Soledad, Juez.-

1 día - N° 628769 - \$ 12130 - 24/10/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA ALBORADA S.A.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2024 de la sociedad LA ALBORADA S.A. se aprobó modificar el artículo tercero del estatuto social que quedara redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, con fines de vivienda, comercial y turismo, administración de propiedades, realización de loteos, fraccionamiento y

construcción de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería.- Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. MANDATOS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." . Se aprobó asimismo la nueva redacción del artículo primero que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA ALBORADA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Se aprobó también ratificar el domicilio de la sede social fijado mediante Acta de Directorio de fecha 15/03/2022, en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1850 de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió también a) Aprobar la Reducción Voluntaria del Capital Social de LA ALBORADA S.A. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el número 689, folio 3069, tomo 13, de fecha 24 de mayo de 1994, con sede social en Av. Circunvalación Agustín Tosco 1850 de la Ciudad de Córdoba, en la suma de \$122.448 (pesos ciento veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho), es decir, desde \$2.040.808 (pesos dos millones

cuarenta mil ochocientos ocho) a la suma de \$1.918.360 (pesos un millón novecientos dieciocho mil trescientos sesenta) reformando consecuentemente el artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de \$1.918.360 (pesos un millón novecientos dieciocho mil trescientos sesenta) representado por 1.918.360 (un millón novecientas dieciocho mil trescientas sesenta) acciones ordinarias, no endosables, nominativas, Clase "A" de un Peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (peso uno) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550." c) Rescatar y cancelar 122.448 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" representadas el título accionario Nro. 12 las cuales pertenecían en su totalidad al accionista Daniel Humberto Periales. d) Realizar la publicación de avisos de ley según lo prescripto en los artículos 204 y 83, inc. 3 de la Ley N° 19.550, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en la forma y plazos que manda la Ley N° 19.550, notificando la reducción de capital y otorgando a los acreedores un plazo de oposición de quince días, en la sede social. e) Establecer como fecha efectiva de la reducción voluntaria de capital, recate de acciones y dación en pago, el día siguiente a la fecha del vencimiento del plazo para formular oposiciones de ley previsto por los artículos 83, Inc. 3ro, 203 y 204 de la Ley N° 19.550 y demás reglamentaciones vigentes. f) Dejar constancia que al carecer esta Sociedad de sindicatura no corresponde la emisión del informe fundado del síndico según lo exigido por el artículo 203 de la Ley 19.550. Se aprobó también designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 para ocupar el cargo de Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi DNI 11.361.836 como Directora Suplente. Finalmente se aprobó ratificar todo lo resuelto y aprobado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2023 en cuanto no haya sido modificado en la presente.

3 días - N° 627799 - \$ 80865 - 24/10/2025 - BOE

TOPPER ARGENTINA S.A.

APERTURA DE SUCURSAL: Por Acta de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2025 que obra a fs. 237 y 238 del Libro de Actas de Directorio N° 32 de la sociedad TOPPER ARGENTINA S.A. (Antes ALPARGATAS SAIC S.A.), se dispuso la inscripción de la apertura de sucursal en la Pro-

vincia de Córdoba en el local comercial ubicado en calle Boulevard San Juan N° 217 Edificio "Torre del Olmos" Local "A" Planta Baja, B° Centro de la ciudad de Córdoba de la empresa TOPPER ARGENTINA S.A. Se designa como representantes en forma indistinta al Sr. Pedro María Garda Olaciregui D.N.I. 28.640.770 y a la Sra. Mariana Cecilia Morelli D.N.I. 23.073.425 ambos con domicilio especial en calle Ayacucho 54/60 Primer Piso Oficina 2 B° Centro de la Ciudad de Córdoba. Casa Matriz: Topper Argentina S.A. CUIT 30-50052532-7. Sede Social: California N° 2731 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en IGJ bajo el N° 602, al Folio 43 del Libro IV de Sociedades por Acciones el día 24 de abril de 1885.

1 día - N° 628693 - \$ 4040 - 24/10/2025 - BOE

NUEVAS HUELLAS S.A.

LA TORDILLA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/08/2025, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Constantino Vaudagna, DNI N°16.371.763 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Lorenzatti, DNI N°30.073.208. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 628708 - \$ 1100 - 24/10/2025 - BOE

EL CHIFLON S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Se hace saber que por medio de Acta N° 28 de Asamblea del 29/09/2025 se resolvió reformar la cláusula segunda del contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: clausula segunda:La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años,contados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo de los socios; asimismo,también podrá instalar sucursales, agencias y/o representaciones en el país.

1 día - N° 628732 - \$ 1515 - 24/10/2025 - BOE

VEJAL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA SINDICATURA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime, de fecha 30 de septiembre de 2025 se resolvió por unanimidad: a) Designar un (1)

director titular y un (1) director suplente por un periodo estatutario de tres (3) ejercicios. DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: Mario Raúl Marra D.N.I. N° 12.294.033 y DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Marra D.N.I. N° 28.821.395. Ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el local ubicado en calle Saint Remy N° 47 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura, conforme lo faculta el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 14º del Estatuto Social.

1 día - N° 628776 - \$ 2730 - 24/10/2025 - BOE

GUABI S.A.S.

Por medio de Acta de Reunión de Socios número 5, de fecha 16 de Octubre de 2025, la sociedad resolvió ratificar las actas de la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 15 de Octubre de 2024 y de la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 5 de Marzo de 2025.

1 día - N° 628334 - \$ 1100 - 24/10/2025 - BOE

MIRO HERMANOS S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio y concesión municipal. Corrección Publicación 622346 - MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-6268210/9.....Atento error tipográfico por corrección Publicación 622346 del día 22/09/2025 Debe decir: MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-62672810/9..” Sin modificación resto de la publicación.

5 días - N° 628523 - \$ 10757,50 - 28/10/2025 - BOE

GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S.

UCACHA

SUBSANACION - “GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S.” - En la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Célmán, a 16 de Octubre de 2025, en el domicilio social de “GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S.” de calle Santa Fe nº 298, los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la firma ”GUSMAR CARLOS Y HUGO – Art. 21 LEY n° 19.550” CUIT n° 30-66883579/8, CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994 y HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760, acordaron subsanar su sociedad comercial en los términos del Art.25 de la L.G.S., reajustando la misma a los términos de la Ley n° 27.349 y adoptando la figura de Sociedad de Acciones Simplificada, resolviendo de manera unánime readecuar el instrumento constitutivo res-

pecto del capital actualizado y ratificarlo en todos sus términos.- A los fines del Art. 10 LGS, formalizan la publicación correspondiente.- Acuerdo de Subsanación de fecha 16/10/2025.- Socios: CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994 CUIT n° 20-10052994/8, nacido el día treinta de enero del año mil novecientos cincuenta y dos, de estado civil casado con Leticia Beatriz PIPPINO, de nacionalidad Argentino, masculino, de profesión Contratista Rural y con domicilio real en calle Marcelo T de Alvear nº 10 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba y 2) HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760 CUIT N° 20-11515760/5, nacido el día cinco de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, de estado civil casado con María Lujan BOEHLER, de nacionalidad Argentino, MASCULINO, de profesión Contratista Rural y con domicilio real en calle Misiones nº 26 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba.- Denominación: “GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S.”- Sede social en calle Santa Fe nº 298 de la localidad de Ucacha, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ACTIVIDAD Y DE SERVICIOS AGROPECUARIOS Y GANADEROS: Podrá dedicarse a los servicios agrícolas de cosecha mecánica, acarreo y transporte de cereal, a la explotación de establecimientos agropecuarios, mediante el desempeño de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.- Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen la implantación, tratamiento y recolección de sementeras de cereales, oleaginosas y demás granos; la cría y engorde de rodeos bovinos, equinos, caprinos y porcinos, entre otros y la explotación de establecimientos de tambo y ordeñe de especies bovinas y caprinas.- Concertará la venta y distribución de los bienes que produce mediante canales de distribución y despacho al por mayor o al menudeo, pertenecientes a su hacienda patrimonial o de terceros con los cuales concierte negocios jurídicos correlacionados con este objeto así como su acomio, consignación o distribución. Asignará a los bienes integrantes de la hacienda empresaria a labores realizadas en provecho de terceros, en función de contrataciones pactadas por la sociedad y convendrá la aplicación de los bienes del patrimonio societario a los acuerdos que se convengan en el desenvolvimiento de las actividades correlativas a este objeto.- Podrá dedicarse a la prestación de servicios agropecuarios en

todas sus formas, pudiendo comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de bienes destinados a la producción agropecuaria-ganadera y a la prestación de servicios agropecuarios como contratista rural en todas sus formas.- B) INDUSTRIAL: Podrá producir y/o comercializar todos los subproductos derivados de la explotación principal.- Podrá elaborar y fabricar agroquímicos, herbicidas, pesticidas y todo otro producto aplicable a las actividades que desarrolle, tanto para uso particular como para venta al público en general.- Podrá dedicarse a la fabricación de embutidos y panificados, a la faena de ganados vacunos, porcinos, equino, bovinos, etc.- C) COMERCIAL: La sociedad podrá explotar en todas sus formas establecimientos comerciales, agrícola - ganaderos en general, sean campos y/o quintas tanto propios como de terceros, por si o con la intervención de terceros.- Podrá comercializar, importar, exportar, ceder, representar, consignar y distribuir todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, granos, forrajes, animales, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y agroquímicos en general.- Podrá comercializar herramientas, maquinarias e implementos agrícolas.- También podrá comercializar productos y/o subproductos derivados del petróleo, podrá intervenir en la importación, exportación de estos productos y subproductos como así también en la venta directa al público de aceites, combustibles, etc, Podrá explotar supermercados mayoristas, matarife, carnicero, en general.- Podrá explotar tambos en todas sus formas y hacer la correspondiente comercialización de sus derivados.- D) IMPORTACION y EXPORTACION: La sociedad podrá importar y exportar todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola-ganadera.- E) TRANSPORTE: Podrá transportar mercaderías y cargas en general, propias y de terceros, a través de todo tipo de medios de transporte y por todo el territorio de la República Argentina.- Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a cinco votos por acción.- Suscripción: 1) EL socio CARLOS ALBERTO GUSMAR, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). 2) EL socio HUGO HORACIO GUSMAR, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta (\$50.000,00). Integración: El capital suscripto es integrado por ambos socios y en un cien por ciento (100%), con un bien que forma parte del patrimonio social en los términos del Inciso F) del Art. 108 de la RG 03T/2023, que se

identifica como Cosechadora Marca JOHN DEERE Modelo 9770 Año 2013 Dominio "CLQ78"; cuya valuación asciende a la suma de \$ 684.431.674,20 conforme surge del balance especial de subsanación que ambos socios han solicitado confeccionar para la tramitación del presente y que en ese mismo acto aprueban por unanimidad y sin ningún tipo de condicionamientos, razón por la cual el capital social suscripto queda plenamente integrado por ambos socios.- Administración: La administración estará a cargo del socio CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley para el ejercicio del cargo asignado, fijando el Sr. CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994 domicilio especial en calle Marcelo T de Alvear n° 10 y el Sr. HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760 fija domicilio especial en calle Misiones n° 26, ambos de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba.- Representación legal y uso de firma social: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. Los socios CARLOS ALBERTO GUSMAR DNI n° 10.052.994 CUIT N° 20-10052994/8 y HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760, CUIT N° 20-11515760/5, aprueban por unanimidad y sin condicionamientos el balance especial para subsanación que junto a la presente incorporan y que fuera confeccionado a los fines del cumplimiento de lo requerido por el Inciso J) del Art. 108 de la RG 03T/2023.- Las señoritas Leticia Beatriz PIPPINO DNI n° 11.515.784, cónyuge del Sr. Carlos Alberto GUSMAR y María Lujan BOELER DNI n° 18.379.492, cónyuge del Sr. HUGO HORACIO GUSMAR, prestan asentimiento con-

yugal en los términos de los art. n° 456, 457 y 470 del C.C.C.N. sobre la subsanación de la presente sociedad en cumplimiento de los términos del inciso K) Art. 108 de la RG 03T/2023.- Oficina, Octubre de 2025.-

1 día - N° 628786 - \$ 43760 - 24/10/2025 - BOE

L.A.&E.C. S.A.S.

IDIAZABAL

RECTIFICATIVO EDICTO N° 623794 - Se rectifica edicto publicado del día 01/10/2024, 3^a Sección, páginas 11 y 12, edicto número 623794: Donde dice "Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del / los Administrador/es Titular/es. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta." DEBE DECIR "Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del / los Administrador/es Titular/es. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores titulares la representarán en forma indistinta."

1 día - N° 628793 - \$ 3955 - 24/10/2025 - BOE

HILAB S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 08/10/2025, se resolvió por unanimidad la designación como Administrador Titular y Representante al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI N° 21.780.511 y como Administrador Suplente al Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI N° 22.527.601, reformando su Instrumento Constitutivo en sus artículos 7 y 8, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:**ARTÍCULO 7:** La administración estará a cargo de: CLAUDIO ALEJANDRO PONCE D.N.I. N° 21.780.511, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FABIO GABRIEL PONCE D.N.I N° 22.527.601 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse **ARTÍCULO 8:**

La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO PONCE D.N.I. N° 21.780.511, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 628821 - \$ 5640 - 24/10/2025 - BOE

ALBERTO Y CIA. S.R.L.

BELL VILLE

Acta de Reunión de Socios N° 43: En la ciudad de Bell Ville, Dpto Unión, Pcia de Córdoba, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024 se reúnen los socios de la firma "ALBERTO Y CIA S.R.L.", los señores Miguel Ángel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO, Pablo Agustín ALBERTO Y Marcos Alberto MASSEI; a los efectos de tratar la siguiente Orden del día: 1. Lectura del Acta N° 42 de fecha 19 de agosto del año 2024.- 2. Lectura, análisis y aprobación del Balance N° 19 correspondiente al Ejercicio N° 19 iniciado el 1 de Mayo de 2023 y finalizado el 30 de Abril de 2024.- 3. Aprobación de la gestión del socio gerente.- 4. Resolución sobre la distribución de utilidades.- 5. Tratamiento del tema de Reserva Legal.- 6. Designación de la persona que ejerza la Administración y Representación de la firma.- Siendo las 18 hs se pone a consideración de los presentes los temas enunciados y tras breve intercambio de opiniones, los socios deciden: 1) Aprobar la redacción del Acta de Reunión de Socios N° 42; 2) Con relación al Balance N° 19, correspondiente al período 01/05/2023-30/04/2024 se toma conocimiento que los valores globales son los siguientes: Activo \$ 1.468.891.679,75; Pasivo \$ 206.063.134,85; Patrimonio Neto \$ 1.262.828.544,90; Resultado antes de Impuesto a las Ganancias \$ 48.033.186,47; Resultado del Ejercicio \$ 32.754.656,18. Los Socios deciden aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos al Balance N° 19; 3) Se decide por unanimidad la aprobación de la gestión del Socio Gerente Miguel Ángel Alberto; 4) Teniendo en cuenta el Balance aprobado se decide no realizar ningún tipo de distribución de utilidades a los socios; 5) Se deja constancia de que no se efectuará aumento de Reserva Legal, permaneciendo ésta en el monto vigente al cierre del ejercicio; 6) Con relación al punto destinado a la designación de las personas que ejercerán la Administración y Representación de la firma, se resuelve ratificar lo dispuesto por la cláusula quinta del Contrato de Sociedad de Responsa-

bilidad Limitada, en cuanto a la designación del Socio Miguel Ángel ALBERTO, quien continuará ejerciendo el carácter de Socio-Gerente, a cargo de la Administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad. Siendo las 20,30 hs del día 30 de Septiembre de 2024, analizados y aprobados todos los temas por unanimidad, y sin más nada por tratar, se da por terminada la reunión.-

1 día - N° 628872 - \$ 11655 - 24/10/2025 - BOE

EL JUSTO TRATAMIENTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

RATIFICACION – RECTIFICACION. Mediante Acta de Reunión de socios Nro. 2 Autoconvocada y Unánime, de EL JUSTO TRATAMIENTO S.R.L., de fecha 29 de septiembre de 2025, con la conformidad de la totalidad de los socios, se dispone que por un error involuntario en el acta N° 1 de reunión de socios de fecha 20/08/2025, en el punto Primero se consignó erróneamente el apellido del socio cedente puesto que donde dice "Antonio Esteban Bertola" lo correcto es que deba decir "Antonio Esteban Fonteina" y procede a ratificar el contenido de dicha acta, rectificando el apellido del socio cedente en la forma correspondiente. En lo demás se ratifica edicto 617014 de fecha 29/8/2025.-

1 día - N° 628915 - \$ 2370 - 24/10/2025 - BOE

JUGA S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de JUGA S.A. de fecha 17/10/2025, los Sres. Accionistas de forma unánime decidieron renovar a los miembros del Directorio, dignando a la Sra. Ana Laura Aragno, DNI 23.181.430, como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Fernando Daniel Gondar, DNI 20.079.240, como Director Suplente, quienes aceptaron su cargo por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 628932 - \$ 1135 - 24/10/2025 - BOE

MAMUL MAPU S.A. - EL TAMBO S.A.S.

RIO CUARTO

MAMUL MAPU S.A – EL TAMBO S.A.S – FUSION POR INCORPORACION - Conforme art 83 Ley 19550 se hace saber la fusión celebrada entre MAMUL MAPU S.A, con sede social en Arroyo Piedras Blancas 720, piso 8, depto C de la ciudad de Rio Cuarto -Cba, inscripta en

el Registro Público de Cordoba bajo matricula 12819-A el día 07/03/2013 y EL TAMBO S.A.S, con sede social en Arroyo Piedras Blancas 720, piso 8, depto C de la ciudad de Rio Cuarto -Cba, inscripta en el Registro Público Cordoba bajo matricula 20971-A el día 25/06/2019. EL TAMBO S.A.S se disuelve sin liquidarse, en los términos del art 82 y 83 de la ley 19550 y se fusiona con la totalidad de su patrimonio con MAMUL MAPU S.A. (sociedad absorbente). EL TAMBO S.A.S tiene según balance especial de fusión al 30/06/2025, un activo de \$239.713.238,89; un pasivo de \$10.128.821,09 y patrimonio neto de \$229.584.417,80. MAMUL MAPU SA, sociedad absorbente, tiene según balance especial de fusión al 30/06/2025 un activo de \$824.259.461,19; un pasivo de \$22.044.946,20 y patrimonio neto de \$802.214.514,90. La fusión implica un aumento de Capital en MAMUL MAPU S.A. en la suma de \$243.300, mediante la emisión de 2433 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Se estableció una prima de fusión de \$229.341.117,80 por las acciones de EL TAMBO S.A.S, que serán incorporadas al patrimonio neto de la Sociedad. Las acciones a emitirse serán adjudicadas en calidad de canje de sus tenencias accionarias al accionista de EL TAMBO S.A.S., Daniel Alberto Miles como único socio.

2) Aprobar la fusión de MAMUL MAPU S.A. con EL TAMBO S.A.S., disolviéndose sin liquidarse esta última y transfiriendo la totalidad de su patrimonio neto a la sociedad absorbente, MAMUL MAPU S.A. 3) Aprobar el aumento de capital a fines de la adecuación del monto del capital social de MAMUL MAPU S.A. a lo dispuesto por el art 186 de la LGS en \$28.906.700 mediante la emisión de 289.067 acciones de VN \$100, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El socio Daniel Alberto Miles suscribe 283.237 acciones, Guillermo Miles suscribe 2915 acciones y Pilar Miles suscribe 2915 acciones. La integración se realiza con la capitalización de "ajuste de capital" por \$28.772.551,82 y la integración en efectivo el día 27/09/2025 de \$67.074,09 por Guillermo Miles y \$ 67.074,09 por Pilar Miles. 4) Se reformó el artículo Quinto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social será de treinta millones de pesos (\$30.000.000), el cual estará representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco(5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art 167 de la Ley 19550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550".

3 días - N° 628935 - \$ 58620 - 24/10/2025 - BOE

MAMUL MAPU S.A

RIO CUARTO

Aumento de capital social – Reforma de estatuto por Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2025 se resolvió: 1) Aprobar el compromiso previo de Fusión suscripto el 11-09-2025 entre

FORTIN DEL POZO S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2024 y Acta de Directorio N° 632 del 18/12/2024, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Eduardo Caminal, DNI

14.334.290; Secretario: Alberto Eduardo Guirlli, DNI 11.976.171; Director Titular: Jorge José Mansilla, DNI 16.291.681; y Directores Suplentes: Patricia Ruth GARAY, DNI 16.906.764, y Gonzalo Bernadó, DNI 28.653.305.

1 día - N° 629004 - \$ 2684,50 - 24/10/2025 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°51 del 30/7/2025 se resolvió designar autoridades quedando distribuidas por Acta de Directorio n°174 de igual fecha a saber: Presidente: Alejandro Basilio Adelardi DNI 18.120.693, Vicepresidente: Martin Leonardo Gonzalez DNI 23.101.700 Directores Titulares: Ivana Vanesa Waddle DNI 27.049.051 Joaquín Torcida DNI 24.962.848 y Mario Roberto Barrientos DNI 20.987.314. Director Suplente Norberto Oscar Nitto DNI 18.130.068.

1 día - N° 629110 - \$ 3100,50 - 24/10/2025 - BOE

PANGEA S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCION DE MIEMBROS COMISIÓN FISCALIZADORA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2025, se resolvió en forma UNANIME elegir nuevos Síndicos por el plazo de un ejercicio (2026): a) SINDICO TITULAR: JORGE DAVID ROSSI, D.N.I. N° 26.814.970; b) SINDICO TITULAR: PABLO NICOLAS GIUBERGIA, DNI N° 25.207.544; c) SINDICO TITULAR: DANTE FAVIO DUARTE, DNI N° 28.248.776; d) SINDICO SUPLENTE: Sandra Angela Chicco, DNI N° 18.208.544; SINDICO SUPLENTE: Javier Alejandro Prenna, DNI N° 25.834.913-0; SINDICO SUPLENTE: Fernando Ariel Lezcano, DNI N° 25.207.608. - Marcos Raúl Herrera - Director Titular – Presidente Pangea S.A.

1 día - N° 629185 - \$ 4192,50 - 24/10/2025 - BOE

GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S.

UCACHA

CESION DE CUOTAS - Por instrumento privado de fecha 16/10/2025, el socio HUGO HORACIO GUSMAR DNI n° 11.515.760 CUIT N° 20-11515760/5, nacido el día cinco de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, de estado civil casado con María Lujan BOEHLER, de nacionalidad Argentino, MASCULINO, de profesión Contratista Rural y con domicilio real en calle Misiones n° 26 de la localidad de Ucacha, Pro-

vincia de Córdoba Cede y Transfiere en propiedad a la Sra. MARIA LAURA GUSMAR DNI n° 30.316.068 CUIT n° 27-30316068/5, Argentina, nacida el día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (25/06/1984), domiciliada realmente en calle Marcelo T. de Alvear n° 10 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba de estado civil soltera y de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia; la cantidad de cincuenta (50) acciones sociales de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad "GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S." CUIT n° 30-66883579/8 de manera incondicionada y sin constituir algún tipo de afectación, transfiriendo a la Cesionaria la plena propiedad de las CINCUENTA acciones sociales (50 A.S.) que detenta en la firma "GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S." CUIT n° 30-66883579/8.- Como consecuencia de esta cesión la titularidad de las acciones sociales que conforman el capital social de "GUSMAR, CARLOS ALBERTO Y ASOCIADOS S.A.S." queda atribuida y asignada de la siguiente forma: CARLOS ALBERTO GUSMAR, DNI n° 10.052.994 detenta la cantidad de cincuenta acciones sociales (50 A.S.) de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.- B) La socia MARIA LAURA GUSMAR DNI n° 30.316.068 detenta la cantidad de cincuenta acciones sociales (50 A.S.) de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Oficina, Octubre de 2025.-

1 día - N° 628787 - \$ 9280 - 24/10/2025 - BOE

POLLOS DEL CAMPO S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria del 01/09/2025 se procedió a designar las autoridades del directorio, quedando conformado por las siguientes personas: Presidente el Sr. Leonardo Pablo Andrés Bertuccioli, DNI 18.385.841 y como Director Suplente la Srta. Gabriela Irene Guzmán, DNI 18.062.847, por el término estatuario.

1 día - N° 629281 - \$ 2190,50 - 24/10/2025 - BOE

MADAGASCAR ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ LOZADA, DNI. N° 22-035.047, CUIT N° 23-22035047-9, nacido el día 11/02/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5021,

manzana 17, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MADAGASCAR ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN CRUZ LOZADA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$.1.000.000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN CRUZ LOZADA DNI. N° 22.035.047 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra MARIA CELESTE LIPRANDI D.N.I. N° 25.202.130 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr JUAN CRUZ LOZADA DNI N° 22.035.047, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629318 - \$ 40380 - 24/10/2025 - BOE

CASA MUSSO S.R.L.

SAN FRANCISCO

EDICTO AMPLIATORIO Conforme a la publicación de edictos nro. 622066 de fecha 22/09/2025 para la constitución de la sociedad que girará bajo el nombre CASA MUSSO S.R.L., en el Contrato Constitutivo, de 13/03/2025 en la CLÁUSULA SEPTIMA se estableció: Administración y Representación. La administración, dirección y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Salvador Juan Ramón MUSSO,

DNI N° 6.436.996, quien en ese efecto revestirá la calidad de SOCIO GERENTE obligando a la sociedad en todas las operaciones que requiera el giro social, mediante su firma, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente". Tendrá todas las facultades necesarias y propias de los administradores con poder general para obrar en nombre de la sociedad a la que representa en todos sus actos, gestiones y contratos que sean consecuencia directa o indirecta del objeto, finalidad o giro social. En el supuesto de fallecimiento del Socio Gerente, Sr. Salvador Juan Ramón MUSSO, los socios Mario Alejandro MUSSO y Diego Andrés MUSSO, quedarán a cargo de la administración dirección y representación legal de la sociedad, revistiendo la calidad de Socios Gerentes.

1 día - N° 629392 - \$ 9788 - 24/10/2025 - BOE

ZETA BUS SRL

ACHIRAS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - RENUNCIA GERENTE – MODIFICACION CAPITAL SOCIAL – CAMBIO DE DOMICILIO. Por acta de reunión de socios en la Ciudad de Rio Cuarto, el día 05/09/2025, unánimemente los socios EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. 14.478.723, nacido el 05/04/1961, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio en Ruta 8 Km. 613 - Catalina Country, Lote 165 de la Localidad de Santa Catalina - Holmberg, Córdoba, titular de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (16880) cuotas sociales y la Sra. MIROSLAVA JANICE ERLICHER, D.N.I 14.314.055, nacida el 17/02/1961, argentina, de estado civil divorciada, ama de casa, con domicilio en calle San Luis 643 de la Ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, titular de CUATRO MIL DOSCIENTAS VEINTE (4220) cuotas sociales; deciden ceder la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. GUSTAVO MIGUEL ABDALA, D.N.I 21.406.011, CUIT/CUIL 20-7, fecha de nacimiento 21/01/1970, argentino, de estado civil casado, profesión comerciante, la Sra. MARIELA CRISTINA KLUGE, D.N.I 21.826.175, CUIT/CUIL 27-8, fecha de nacimiento 13/07/1971, argentina, de estado civil casada, profesión abogada, el Sr. FRANCISCO ABDALA, D.N.I 39.734.657, CUIT/CUIL 23-9, fecha de nacimiento 08/10/1996, argentino, de estado civil soltero, profesión autónomo, y a la Sra. LUCIA ABDALA, D.N.I 41.485.167, CUIT/CUIL 27-9, fecha de nacimiento 29/05/2000, argentina, de estado civil soltera, profesión estudiante, todos con domicilio en calle 24 de Septiembre 614, Achiras, Córdoba. Renuncia Gerente: se resuelve aprobar la renuncia de Eduard Ricardo Meichtri al cargo de

gerente y designar a la Sra. Lucia Abdala como gerente, cargo que ésta acepta y fija domicilio en calle 24 de Septiembre 614, de la localidad de Achiras (Cba). Reforma del Contrato Social: se resuelve por unanimidad modificar las cláusulas 2da y 5ta del contrato social, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en la calle 24 de Septiembre 614 de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba; pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior." "QUINTA: El capital social es de pesos doscientos once mil con cero centavos (\$211.000,00), dividido en veintiún mil cien (21.100) cuotas iguales de pesos diez (\$10) cada una de valor nominal, que los socios suscriben íntegramente del siguiente modo: El Socio Gustavo Miguel Abdala suscribe ocho mil cuatrocientas cuarenta (8.440) cuotas de diez (\$10) pesos valor nominal y de un (1) voto por cada cuota, por la suma de pesos ochenta y cuatro mil cuatrocientos (\$84.400), la socia Mariela Cristina Kluge suscribe ocho mil cuatrocientas cuarenta (8.440) cuotas de diez (\$10) pesos valor nominal y de un (1) voto por cada cuota, por la suma de pesos ochenta y cuatro mil cuatrocientos (\$84.400), la Socia Lucia Abdala suscribe dos mil ciento diez (2.110) cuotas de diez (\$10) pesos valor nominal y de un (1) voto por cada cuota, por la suma de pesos veintiún mil cien (\$21.100) y el socio Francisco Abdala suscribe dos mil ciento diez (2.110) cuotas de diez (\$10) pesos valor nominal y de un (1) voto por cada cuota, por la suma de pesos veintiún mil cien (\$21.100)."'

1 día - N° 629409 - \$ 25620 - 24/10/2025 - BOE

PURAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ARROYITO

CUIT: 30717054160. A los 30 días de julio de 2025, los señores socios de TRUCCO DIEGO ALEJANDRO Y CERUTTI DANIEL SEBASTIAN S. CAP I SECC IV: DIEGO ALEJANDRO TRUCCO, D.N.I N° 31.819.552, CUIT / CUIL N° 20-31819552-9, nacido el día 29/01/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Calle Nela Esposito de Vaudagna 478, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y CERUTTI DANIEL SEBASTIÁN, D.N.I N° 24.455.948, CUIT / CUIL N° 20-24455948-5, nacido el día 30/03/1975, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo

Masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Calle Vicenta Ríos de Vocos 1894, barrio Arcor, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina por acta de subsanación deciden modificar a TRUCCO DIEGO ALEJANDRO Y CERUTTI DANIEL SEBASTIAN S. CAP I SECC IV" por la denominación y tipo de sociedad: PURAGRO Sociedad por Acciones Simplificada, quedando así redactado el primer artículo del acta de subsanación: PRIMERO: Subsanar conforme a lo establecido en el artículo 25 de la LGS la sociedad "TRUCCO DIEGO ALEJANDRO Y CERUTTI DANIEL SEBASTIAN S. CAP I SECC IV" para adoptar el tipo social de "PURAGRO Sociedad por Acciones Simplificada," conforme por la legislación de fondo y las disposiciones contenidas en la presente Resolución General IGJ 15/2024. Sede social es Calle Vicenta Ríos de Vocos N° 1894, barrio Arcor, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de Pesos Cuatrocientos sesenta millones (\$460.000.000,00) representado por Cuatro mil seiscientos (4600) acciones, de Pesos Ciento mil (100.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO ALEJANDRO TRUCCO, suscribe la cantidad de Dos mil trescientos (2300) acciones, por un total de pesos Doscientos treinta millones (\$230.000.000,00). CERUTTI DANIEL SEBASTIÁN, suscribe la cantidad de Dos mil trescientos (2300) acciones, por un total de pesos Doscientos treinta millones (\$230.000.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por el valor de Un millón ochocientos treinta mil trescientos ochenta y cuatro con ochenta y un Céntimos. (\$1.830.384,81) y Cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos quince con diecinueve Céntimos (458.169.615,19) se integran en el Patrimonio Neto que surge del Balance Subsanado realizado al 30 de junio del 2025. El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 629426 - \$ 21708 - 24/10/2025 - BOE

NUCALIA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

INSCRIPCIÓN DE S.R.L. Edicto rectificativo de la publicación realizada en fecha 25/09/2025 y de fecha 03/10/2025.- Entre MICAELA LEYLEN TORRESI argentina, nacida 13.01.1991, casada en primeras nupcias con Néstor Andrés Barovero, domiciliada en Avenida Fernando Igoillo 684

de la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, DNI 35.278.872, CUIL 23-35278872-4, de profesión Abogada, y MARIA CELESTE AUDAGNA, argentina, nacida 31.07.1990, soltera, domiciliada en calle Donato Gareto 838 de la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez provincia de Córdoba, 35.104.519, CUIL 27-35104519-7, de profesión Profesional, todos hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Denominación de la sociedad: "NUCALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Comienzo y plazo de duración: Su duración es de 50 años, contados desde la celebración del Contrato Social en fecha 24 de julio de 2025, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social.

1 día - N° 629507 - \$ 8628 - 24/10/2025 - BOE

AELYSUM CORDOBA SRL

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el Edicto N° 623778 del 30/09/2025. En el mismo se consignó erróneamente el momento desde el cual se computa el plazo de duración de la sociedad, siendo el correcto el término de duración de cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 629548 - \$ 2756 - 24/10/2025 - BOE

PROYELEC S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) ARACELI ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N° 38470086, CUIT/CUIL N° 27384700867, nacido/a el día 31/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Sin Calle, manzana L, lote 22, barrio El Chingolo III Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCIA YOHANA CONCORDANO, D.N.I. N° 34278156, CUIT/CUIL N° 27342781565, nacido/a el día 30/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Calle, manzana 142, lote 18, barrio Tierra Colonial II, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROYELEC S.A.S. Sede: Calle Sin Datos, manzana 142, lote 18, barrio Tierra Colonial II, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.) A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARACELI ELIZABETH RIVERO, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) MARCIA YOHANA CONCORDANO, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARACELI ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N° 38470086 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCIA YOHANA CONCORDANO, D.N.I. N° 34278156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARACELI ELIZABETH RIVERO, D.N.I. N° 38470086. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629438 - s/c - 24/10/2025 - BOE

PASO DEL LEON SA

VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES - POR 5 DÍAS POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025 RECITATIVA Y RATIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, CELEBRADA CON FECHA 25 de SEPTIEMBRE DE 2025 DONDE SE TRATO LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "PASO DEL LEON S.A." POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS (hasta 30/06/2028)

QUEDANDO CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Cr. Oscar Raúl Ochoa-DNI N° 8.107.543. DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Abramo Domingo Alberto-DNI N° 8.153.816. DIRECTOR VOCAL TITULAR 1º Sergio Cardinali: DNI N° 14.693.324. DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 2º María Teresa Flor: DNI 13.484.411. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 629241 - \$ 30580 - 29/10/2025 - BOE

TOMAX SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Se rectifica el edicto n° 625785 de TOMAX SRL, publicado el día 14/10/2025, donde se omitió por error la fecha del contrato de cesión de acciones. La fecha del contrato es 19/09/2025.

1 día - N° 629350 - \$ 1676 - 24/10/2025 - BOE

LOS PICURUSES S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) FACUNDO BONETTI, D.N.I. N° 46226256, CUIT/CUIL N° 20462262567, nacido/a el día 01/02/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle G Del Barco 1258, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IGNACIO RICARDO CORONEL, D.N.I. N° 38108574, CUIT/CUIL N° 20381085741, nacido/a el día 05/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Luis 1027, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ATILIO SEBASTIÁN ACKERMANN, D.N.I. N° 27084385, CUIT/CUIL N° 23270843859, nacido/a el día 01/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Brigadier Lopez 636, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS PICURUSES S.A.S. Sede: Calle Libertad 2615, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Millones Novecientos Mil (42900000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Dos Mil Novecientos (42900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ATILIO SEBASTIÁN ACKERMANN, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) FACUNDO BONETTI, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) IGNACIO RICARDO CORONEL, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO RICARDO CORONEL, D.N.I. N° 38108574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO BONETTI, D.N.I. N° 46226256 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO RICARDO CORONEL, D.N.I. N° 38108574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 629444 - s/c - 24/10/2025 - BOE

AGFRA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2025. Socios: 1) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N° 38986184, CUIT/CUIL N° 20389861848, nacido/a el día 20/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 34, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN MAYMO ARATA, D.N.I. N° 38337230, CUIT/CUIL N° 20383372306, nacido/a el día 07/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 26, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGFRA S.A.S. Sede: Calle Illia 663, piso 13, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO GIANNI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTIN MAYMO ARATA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N° 38986184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MAYMO ARATA, D.N.I. N° 38337230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GIANNI, D.N.I. N° 38986184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629481 - s/c - 24/10/2025 - BOE

ALBALUM S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) SERGIO DAMIAN ALBARELLOS, D.N.I. N° 32863815, CUIT/CUIL N° 20328638151, nacido/a el día 12/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle 401 1826, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, Argentina 2) ANA PAULA MIRANDA, D.N.I. N° 34536714, CUIT/CUIL N° 23345367144, nacido/a el día 28/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 476, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DAMIAN ALBARELLOS, suscribe la cantidad de 322000 acciones. 2) ANA PAULA MIRANDA, suscribe la cantidad de 322000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PAULA MIRANDA, D.N.I. N° 34536714 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DAMIAN ALBARELLOS, D.N.I. N° 32863815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA MIRANDA, D.N.I. N° 34536714. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629495 - s/c - 24/10/2025 - BOE

RIPAI S.A.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) RICARDO JORGE PAIARO, D.N.I. N° 11727420, CUIT/CUIL N° 23117274209, nacido/a el día 26/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Salamanca 1481, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) KARIN SILVIA SALA, D.N.I. N° 14536620, CUIT/CUIL N° 27145366203, nacido/a el día 15/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Salamanca 1481, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIPAI S.A. Sede: Calle Salamanca 1481, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO JORGE PAIARO, suscribe la cantidad de 297000 acciones. 2) KARIN SILVIA SALA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RICARDO JORGE PAIARO, D.N.I. N° 11727420 2) Director/a Suplente: KARIN SILVIA SALA, D.N.I. N° 14536620. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629496 - s/c - 24/10/2025 - BOE

FRANBER S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2025. Socios: 1) LIANNA ELIZABETH MOYANO BERDINI, D.N.I. N° 24692546, CUIT/CUIL N° 27246925467, nacido/a el día 15/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8990, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BLANCA HORTENSIA BERDINI, D.N.I. N° 3886806, CUIT/CUIL N° 27038868069, nacido/a el día 25/02/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión

sión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 347, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANBER S.A.S. Sede: Calle San Judas Tadeo 8990, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Esglación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BLANCA HORTENSIA BERDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, D.N.I. N° 24692546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BLANCA HORTENSIA BERDINI, D.N.I. N° 3886806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA ELIZABETH MOYANO BERDINI, D.N.I. N° 24692546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629497 - s/c - 24/10/2025 - BOE

LOGISTICA TACHUELA S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) MARCOS HECTOR GIMENEZ, D.N.I. N° 37440850, CUIT/CUIL N° 20374408500, nacido/a el día 30/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle French Domingo 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N° 21695070, CUIT/CUIL N° 20216950705, na-

cido/a el día 21/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle French Domingo 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO GIMENEZ, D.N.I. N° 46038424, CUIT/CUIL N° 23460384249, nacido/a el día 09/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle D.French 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) TOMAS MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N° 40204023, CUIT/CUIL N° 20402040239, nacido/a el día 06/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle D French 288, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA TACHUELA S.A.S. Sede: Calle French Domingo 288, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS HECTOR GIMENEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) HORACIO MANUEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MAXIMILIANO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) TOMAS MANUEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS HECTOR GIMENEZ, D.N.I. N° 37440850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO MANUEL GIMENEZ, D.N.I. N° 21695070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS HECTOR GIMENEZ, D.N.I. N° 37440850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629505 - s/c - 24/10/2025 - BOE

SALICOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) FRANCO EMILIANO CABALLERO, D.N.I. N° 41280781, CUIT/CUIL N° 20412807813, nacido/a el día 21/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 634, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO FERNANDO CABALLERO, D.N.I. N° 24466388, CUIT/CUIL N° 20244663886, nacido/a el día 04/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Theile 253, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SALICOR S.A.S. Se-de: Calle Juan Theile 253, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tam-bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMILIANO CABALLERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO FERNANDO CABALLERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FERNANDO CABALLERO, D.N.I. N° 24466388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

da según el caso. El Sr. 1) FRANCO EMILIANO CABALLERO, D.N.I. N° 41280781 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FERNANDO CABALLERO, D.N.I. N° 24466388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 629514 - s/c - 24/10/2025 - BOE

MAGLIER & MAZZOLA S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2025. Socios: 1) DANIEL ESTEBAN MAGLIER, D.N.I. N° 22566742, CUIT/CUIL N° 20225667420, nacido/a el día 15/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 2275, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HECTOR DANIEL MAZZOLA, D.N.I. N° 17534711, CUIT/CUIL N° 23175347119, nacido/a el día 22/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Richieri 3114, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAGLIER & MAZZOLA S.A.S. Sede: Calle Martín Fierro 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la gestión, administración y explotación de residencias geriátricas, hogares de día y centros de atención para personas mayores, incluyendo la prestación de servicios médicos, de enfermería, alimentación, rehabilitación, contención psicológica, actividades recreativas, culturales, físicas y sociales. Podrá asimismo celebrar convenios con obras sociales, prepagas, organismos públicos o privados, contratar personal especializado, alquilar o adquirir inmuebles, bienes y equipamiento, y realizar toda otra actividad conexa o complementaria al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, celebrar todos los actos y contratos necesarios, complementarios o conducentes a su desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR DANIEL MAZZOLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DANIEL ESTEBAN MAGLIER, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ESTEBAN MAGLIER, D.N.I. N° 22566742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR DANIEL MAZZOLA, D.N.I. N° 17534711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN MAGLIER, D.N.I. N° 22566742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 629521 - s/c - 24/10/2025 - BOE

SHAKKI MATE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) IGNACIO NICOLAS STRADA, D.N.I. N° 38108875, CUIT/CUIL N° 20381088759, nacido/a el día 20/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 541, barrio Villa Torroba, de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SHAKKI MATE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Moreno 541, barrio Villa Torroba, de la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO NICOLAS STRADA, suscribe la cantidad de 6440 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO NICOLAS STRADA, D.N.I. N° 38108875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.1) GUILLERMO MATIAS STRADA, D.N.I. N° 31276194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO NICOLAS STRADA, D.N.I. N° 38108875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629527 - s/c - 24/10/2025 - BOE

RES-BAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2025. Socios: 1) MARIA AIDEE LOZA, D.N.I. N° 14701971, CUIT/CUIL N° 27147019713, nacido/a el día 07/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Milan 2887, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RES-BAL S.A.S. Sede: Calle Milan 2887, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AIDEE LOZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA AIDEE LOZA, D.N.I. N° 14701971 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO RUBEN BALATTI, D.N.I. N° 7995367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AIDEE LOZA, D.N.I. N° 14701971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 629530 - s/c - 24/10/2025 - BOE

NEOVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2025. Socios: 1) JORGE EMILIANO ENDREK IPERIQUE, D.N.I. N° 28178570, CUIT/CUIL N° 20281785703, nacido/a el día 08/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Doctor Dell Acqua 140, barrio Gomez, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO DEL RIO, D.N.I. N° 28437936, CUIT/CUIL N° 20284379366, nacido/a el día 19/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle El Moradillo 94, barrio Comercial, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEOVIAL S.A.S. Sede: Calle Libertad 81, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EMILIANO ENDREK IPERIQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO DEL RIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO DEL RIO,

D.N.I. N° 28437936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE EMILIANO ENDREK IPERIQUE, D.N.I. N° 28178570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DEL RIO, D.N.I. N° 28437936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629543 - s/c - 24/10/2025 - BOE

A DOS FUEGOS EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2025. Socios: 1) TOMAS ANGEL DARIO ZAPATA, D.N.I. N° 25841187, CUIT/CUIL N° 20258411871, nacido/a el día 11/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mauricio Diaz 64, barrio Oro Verde, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARIA PERALTA, D.N.I. N° 31863797, CUIT/CUIL N° 20318637971, nacido/a el día 06/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Vertiz 202, barrio San Francisco, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A DOS FUEGOS EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ANGEL DARIO ZAPATA, suscribe la cantidad de

95 acciones. 2) LUIS MARIA PERALTA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS ANGEL DARIO ZAPATA, D.N.I. N° 25841187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA PERALTA, D.N.I. N° 31863797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ANGEL DARIO ZAPATA, D.N.I. N° 25841187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629563 - s/c - 24/10/2025 - BOE

HEAVY CENTER WORLD S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2025. Socios: 1) EMANUEL ALEJANDRO JUAN, D.N.I. N° 27654864, CUIT/CUIL N° 20276548647, nacido/a el día 27/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 1345, barrio Altamira, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HEAVY CENTER WORLD S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 4318, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ALEJANDRO JUAN, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ALEJANDRO JUAN, D.N.I. N° 27654864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ANTO-

NIO GODOY, D.N.I. N° 27012241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ALEJANDRO JUAN, D.N.I. N° 27654864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629576 - s/c - 24/10/2025 - BOE

BELLEZATOTAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2025. Socios: 1) PABLO EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 33600035, CUIT/CUIL N° 20336000352, nacido/a el día 22/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 715, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO REINALDO GUTIERREZ, D.N.I. N° 13236367, CUIT/CUIL N° 20132363677, nacido/a el día 18/10/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Plomero/A, con domicilio real en Calle Echeverria 1418, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOEL GABRIEL DIAZ ALIENDRO, D.N.I. N° 38504643, CUIT/CUIL N° 20385046430, nacido/a el día 22/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rene Salamanca 4157, barrio S M A T A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BELLEZATOTAL S.A.S. Sede: Calle Echeverria 1418, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil (645000) representado por 645000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EXEQUIEL GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 215000 acciones. 2) ROBERTO REINALDO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 215000 acciones. 3) JOEL GABRIEL DIAZ ALIENDRO, suscribe la cantidad de 215000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 33600035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOEL GABRIEL DIAZ ALIENDRO, D.N.I. N° 38504643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EXEQUIEL GUTIERREZ, D.N.I. N° 33600035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 629580 - s/c - 24/10/2025 - BOE

CANTINAB S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) ALBERTO FOLKENAND, D.N.I. N° 34247408, CUIT/CUIL N° 20342474080, nacido/a el día 25/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borelli 6486, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CANTINAB S.A.S. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, barrio Altos De Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO FOLKENAND, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO FOLKENAND, D.N.I. N° 34247408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL IGNACIO FRANCISCO FOLKENAND, D.N.I. N° 35964494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO FOLKENAND, D.N.I. N° 34247408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 629591 - s/c - 24/10/2025 - BOE

B.S.A PILOTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/10/2025. Socios: 1) PABLO EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 25756444, CUIT/CUIL N° 20257564445, nacido/a el día 26/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Membrives Lola 2841, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CARLOS EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 7996877, CUIT/CUIL N° 20079968774, nacido/a el día 20/05/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Niceforo 5796, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: B.S.A PILOTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Membrives Lola 2841, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EDUARDO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS EDUARDO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 25756444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 7996877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 25756444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 629592 - s/c - 24/10/2025 - BOE

CALE S.A.

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2025 se resolvió por unanimidad que el directorio de CALE S.A. será integrado por los siguientes directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Luciano José Riga, DNI 30.844.677, Director Suplente, Sr. Emiliano Riga 31.921.185.

1 día - N° 629407 - \$ 2412 - 24/10/2025 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2025 se resolvió la escisión de "AGROP JAV&DAR S.A." mediante la creación de una nueva sociedad con la denominación "CWD AGRO S.A." Composición accionaria luego de la escisión de "AGROP JAV&DAR S.A." queda reducido producto de la escisión acordada, a la suma de Pesos Veinte Millones (\$20.000.000,00), se explica también que para que se cumpliera con el Dto. 209/2024; Accionistas: 1) Darío José Valle, DNI N°: 25.820.580, CUIT N°: 20-25820580-5, Nacido 19/02/1977, argentino, dom La Pampa N° 871, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Prof. Productor Agropecuario, casado con Secco Marcela Anabel, DNI N°: 24.615.156. 2) Javier Eduardo Valle, DNI N°: 24.736.918, CUIT N°: 20-24736918-0, Nacido 23/08/1975, Argentino, domicilio Victorino de la plaza N° 419, Villa Santa Rosa de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, Prof. Productor Agropecuario, casado con

Brassiolo Flavia Alejandra, DNI N°: 25.490.309. 3) José Eduardo Valle, argentino; DNI N°: 06.446.137; CUIT N°: 20-06446137-1; Nacido 31/03/1947; dom 9 de Julio N° 526, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Prof. Agricultor, Casado con Plá, Elsa Teresita DNI N°: 5.953.878. Elección nuevo directorio de "AGROP JAV&DAR S.A." 1) Darío José Valle, DNI N°: 25.820.580 con el cargo de Director Titular Presidente 2) Javier Eduardo Valle, DNI N°: 24.736.918 con el cargo de Director Titular Vice-Presidente y un Director Suplente José Eduardo Valle DNI N°: 06.446.137. Los mencionados por lo que se solicita que comparece por medio de la presente ratificando sus datos personales mencionados precedentemente; declarando bajo fe de juramento que no les alcanzan ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del art. 256 segundo párrafo del mismo cuerpo normativo fijan domicilio especial en el domicilio de la Sede Social de AGROP JAV&DAR S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO SE ENCUENTRAN incluidos en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Persona Exuesta Políticamente. Sede Social en calle Juan Bautista Alberdi N°2326, de la Ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Suscripción nuevo capital: 1) Darío José Valle Pesos Veinte Millones (\$20.000.000,00) provenientes de la escisión que representan Veinte Mil (20.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. 2) Javier Eduardo Valle Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) provenientes de aporte en efectivo del 25% en este acto y el 75% en el plazo de dos años, representan Diez Mil (10.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. 3) José Eduardo Valle Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) provenientes de aporte en efectivo del 25% en este acto y el 75% en el plazo de dos años, representan Diez Mil (10.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. Aumento de capital de la sociedad AGROP JAV&DAR S.A. reforma del estatuto social: Modificar el OBJETO SOCIAL de "AGROP JAV&DAR S.A." El que quedara redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO N°4: OBJETO: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el ex-

tranjero de las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS Mediante la explotación integral por sí o por medio de terceros de campos y/o establecimientos rurales propios, arrendados o de terceros, para la producción, venta y acopio de toda clase de granos, cereales, oleaginosas y forrajeras; producción, clasificación y venta de semillas; cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, crianza de todo tipo de animales. cruda, engorde a campo o corral –feed lot-, y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola. B) PODRÁ REALIZAR contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuto, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambores u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) SERVICIOS RURALES: labores de contratistas rurales en general, prestación del servicio, contratación de mano agrícola, realización cosecha mecánica, servicios labranza, pulverización, desinfección y fumigación por medios aéreos terrestres, utilitarios, maquinarias agrícolas, industriales, vehículos. Compra, venta; importación, exportación, distribución, consignación materias primas, productos veterinarios, agro veterinarios, químicos, alimentos balanceados, fertilizantes, movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas, la prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. D) OPERACIONES AGROPECUARIAS: 1) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA Y FORESTAL EN GENERAL; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabñas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tumbos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados fraccionamiento, envasado y exportación. 2) ACTUAR COMO ACOPIADORA de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS O ESTABLECIMIENTOS RURALES para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. E) PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS: Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos; explotación de tambo para la producción de leche, acopio, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos de ella derivados, entre otros, leche condensada, en polvo, yogur, ricota, mantequilla, crema, caseína, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, helados y postres de leche congelados. Explotación integral de toda industria relativa a cualquier otro producto alimenticio. F) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, intermediación, permuto, distribución, consignación o almacenamiento de toda clase de cereales, forrajeras, semillas, oleaginosas, frutos, productos agroquímicos, combustibles, productos veterinarios, fertilizantes líquidos y sólidos, insecticidas, herbicidas, hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así también subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación e implementos, herramientas e insumos que tengan por objeto la producción agropecuaria. Compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. G) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos y corretajes, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y representaciones de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anteriormente mencionadas. H) OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes propios o ajenos de particulares y sociedades, ya sean comerciales, civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento del

objeto indicado. Y ARTÍCULO QUINTO: El Capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Millones (\$40.000.000,00), representado por Cuarenta Mil (40.000) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art.188 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 626977 - \$ 46495 - 24/10/2025 - BOE

CWD AGRO S.A.

PILAR

Constitución de fecha 29/09/2025 SOCIOS: 1) Carlos Omar Valle, argentino, DNI Nº: 12.738.161, CUIT Nº: 20-12738161-6, Nacido 01/10/1956, dom Juan Bautista Alberdi Nº 2326, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Prof. Agricultor, casado con Peralta, Graciela Clarinda DNI Nº: 13.557.903. 2) Walter Omar Valle, DNI Nº: 32.275.995, CUIT Nº: 23-32275995-9, Nacido 13/10/1986, dom Juan Bautista Alberdi Nº 2326, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Soltero. 3) Diego Ezequiel Valle, DNI Nº: 33.041.594, CUIT Nº: 20-33041594-1, Nacido 18/12/1987, dom Arturo Illia Nº 731, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Prof. Productor Agropecuario, Soltero. DENOMINACIÓN: CWD AGRO S.A. DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero. SEDE SOCIAL calle Juan Bautista Alberdi Nº 2326 Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: La Duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS Mediante la explotación integral por sí o por medio de terceros de campos y/o establecimientos rurales propios, arrendados o de terceros, para la producción, venta y acopio de toda clase de granos, cereales, oleaginosas y forrajeras; producción, clasificación y venta de semillas; cereales, destinados a la co-

mercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recria, cabaña o invernada, crianza de todo tipo de animales. crusa, engorde a campo o corral – feed lot -, y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola. B) PODRÁ REALIZAR contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuto, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) SERVICIOS RURALES: labores de contratistas rurales en general, prestación del servicio, contratación de mano agrícola, realización cosecha mecánica, servicios la-branza, pulverización, desinfección y fumigación por medios aéreos terrestres, utilitarios, maquinarias agrícolas, industriales, vehículos. Compra, venta; importación, exportación, distribución, consignación materias primas, productos veterinarios, agro veterinarios, químicos, alimentos balanceados, fertilizantes, movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas, la prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. D) OPERACIONES AGROPECUARIAS: 1) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA Y FORESTAL EN GENERAL; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, pudiendo extender su actividad hasta las etapas

comerciales e industriales de los productos derivados fraccionamiento, envasado y exportación. 2) ACTUAR COMO ACOPIADORA de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) ARREN-DAMIENTOS DE CAMPOS O ESTABLECI-MIENTOS RURALES para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. E) PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS: Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos; explotación de tambo para la producción de leche, acopio, industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche, productos y subproductos de ella derivados, entre otros, leche condensa-dada, en polvo, yogur, ricota, manteca, crema, ca-seína, quesos en todas sus variedades, dulce de leche, crema de leche, helados y postres de leche congelados. Explotación integral de toda industria relativa a cualquier otro producto alimen-ticio. F) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, inter-mediaciación, permuto, distribución, consignación o almacenamiento de toda clase de cereales, forrajeras, semillas, oleaginosas, frutos, produc-tos agroquímicos, combustibles, productos veter-inarios, fertilizantes líquidos y sólidos, insecticidas, herbicidas, hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así también subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación e implementos, herramientas e insumos que tengan por objeto la producción agropecua-ria. Compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la socied-ad. G) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos y corretajes, dar y aceptar comisi-ones, distribuciones, consignaciones y represen-taciones de sociedades o empresas nacionales y extranjeras dentro de las actividades anterior-mente mencionadas. H) OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN: Administración de bienes propios o ajenos de particulares y sociedades, ya sean comerciales, civiles, pudiendo adminis-trar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmue-bles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales necesarias o con-venientes para el cumplimiento del objeto indica-do. Para el cumplimiento de su objeto la socied-ad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo real-izar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL SO-CIAL: El capital social es de pesos Cuarenta Mi-lones (\$40.000.000,00), representado por Cuad-

renta Mil (40.000,00), acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos Un Mil (\$1.000,00), valor nominal, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: El Capital es de Pesos Cuarenta Millones (\$40.000.000,00), representado por Cuarenta Mil (40.000) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital suscripto se integra: con el Balance General Especial de Escisión cerrado al 31 de Julio del 2025 y Certificado en el Concejo Profesional de Ciencias Económica de Córdoba a los 26 de Septiembre del 2025. que se distribuirán de la siguiente manera de acuerdo a la Suscripción: 1) Carlos Omar Valle Pesos Veinte Millones (\$20.000.000,00) provenientes de la escisión que representan Veinte Mil (20.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. 2) Walter Omar Valle Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) provenientes de aporte en efectivo del 25% en este acto y el 75% en el plazo de dos años, representan Diez Mil (10.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. 3) Diego Ezequiel Valle Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) provenientes de aporte en efectivo del 25% en este acto y el 75% en el plazo de dos años, representan Diez Mil (10.000) acciones Ordinaria Nominativas no Endosables de valor pesos Un mil (\$1.000), 5 votos por acción de clase A. Que así representan el 100% del mismo capital social de "CWD AGRO S.A ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda

de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DIRECTORIO: 1) Carlos Omar Valle DNI N°: 12.738.161 con el cargo de Director Titular Presidente y 2) Walter Omar Valle DNI N°: 32.275.995 con el cargo de Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente, Diego Ezequiel Valle DNI N°: 33.041.594., los mencionada por lo que se solicita que comparece por medio de la presente ratificando sus datos personales mencionados precedentemente; declarando bajo fe de juramento que no les alcanzan ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del art. 256 segundo párrafo del mismo cuerpo normativo fijan domicilio especial en el domicilio de la Sede Social de CWD AGRO S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO SE ENCUENTRAN incluido en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente. REPRESENTACIÓN: Representación Legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art. 284, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los art. 55 de la ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: "31 de Julio" de cada año.

1 día - N° 628698 - \$ 6330 - 24/10/2025 - BOE

La administración estará a cargo del Sr. Emiliano Senderowicz, D.N.I 31.088.071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no se comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Angelina Yamile Giglio Ventimiglia, D.N.I 28.120.122 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 628698 - \$ 6330 - 24/10/2025 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 24/2025.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349.Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes. Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025 es equivalente a UN ENTERO CON NUEVE CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,9%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de agosto de 2025. Que de acuerdo al plan gradual de actualización del haber aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025) se debe adicionar un 0,5 a la movilidad nacional, resultando la actualización del haber en DOS ENTEROS CON CUARENTA CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,40%) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de agosto de 2025. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 556.400 a \$ 569.760, a partir del 01 de septiembre de 2025. Que, en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7º inc. a) de la Ley se determinan como un porcentual de los haberes

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2025, se aprobó balance general al 31/12/2024 y distribución de utilidades del ejercicio 2024. Héctor Pablo Campodónico, Presidente.

1 día - N° 628651 - \$ 1100 - 24/10/2025 - BOE

LB CARNES S.A.S

JESUS MARIA

Ratificativa - Por Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 20.10.2025, la sociedad resolvió ratificar el Acta de Reunión de Socios- Asamblea General Ordinaria de fecha 16.09.2025 que designa como administradora suplente a ANGELINA YAMILE GIGLO VENTIMIGLIA, D.N.I 28.120.122, quien dura en su cargo mientras no sea removida, aceptando la nombrada de plena conformidad el cargo y aprueba la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 7:

vigentes y habida cuenta del plan de recupero de equilibrio aprobado por la asamblea extraordinaria, se considera necesario realizar un ajuste de los aportes en el porcentual de UN ENTERO CON NOVENTA CENTÉSIMOS POR CIENTO (1,9%). Que, según lo aprobado por asamblea extraordinaria (RG 06/2025), se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 1,9%, aplicándolo en el mes de febrero-26. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 569.760,00) a partir del primero de septiembre del año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) - Desde el 01/09/2025 al 30/09/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D Hasta 29 años - 7,2838% 7,4676% 7,5523% 7,6111% De 30 a 34 años - 18,2177% 18,6689% 18,9058% 19,0403% De 35 a 39 años - 23,0847% 23,6587% 23,9491% 24,1251% De 40 a 49 años - 25,5013% 26,1367% 26,4581% 26,6594% De 50 años en adel. 26,7267% 27,3924% 27,7338% 27,9350% b) - Desde el 01/10/2025 al 31/10/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D Hasta 29 años - 7,5555% 7,7462% 7,8340% 7,8950% De 30 a 34 años - 18,8972% 19,3653% 19,6110% 19,7505% De 35 a 39 años - 23,9458% 24,5412% 24,8424% 25,0250% De 40 a 49 años - 26,4525% 27,1117% 27,4451% 27,6538% De 50 años en adel. 27,7236% 28,4141% 28,7683% 28,9770% c) - Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D Hasta 29 años - 7,7655% 7,9615% 8,0517% 8,1145% De 30 a 34 años - 19,4225% 19,9036% 20,1562% 20,2996% De 35 a 39 años - 24,6115% 25,2234% 25,5330% 25,7207% De 40 a 49 años - 27,1879% 27,8654% 28,2080% 28,4225% De 50 años en adel. 28,4943% 29,2040% 29,5681% 29,7826% d) - Desde el 01/12/2025 al 31/12/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C -

Categ. D Hasta 29 años - 7,8820% 8,0809% 8,1725% 8,2362% De 30 a 34 años - 19,7139% 20,2022% 20,4585% 20,6040% De 35 a 39 años - 24,9807% 25,6018% 25,9160% 26,1065% De 40 a 49 años - 27,5957% 28,2833% 28,6312% 28,8489% De 50 años en adel. 28,9217% 29,6421% 30,0116% 30,2293% e) - Desde el 01/01/2026 al 31/01/2026: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D Hasta 29 años - 8,0098% 8,2118% 8,3049% 8,3696% De 30 a 34 años - 20,0332% 20,5295% 20,7900% 20,9378% De 35 a 39 años - 25,3854% 26,0165% 26,3359% 26,5294% De 40 a 49 años - 28,0427% 28,7415% 29,0950% 29,3162% De 50 años en adel. 29,3903% 30,1223% 30,4978% 30,7190% f) - Desde el 01/02/2026 al 28/02/2026: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D Hasta 29 años - 8,1620% 8,3679% 8,4627% 8,5286% De 30 a 34 años - 20,4139% 20,9195% 21,1850% 21,3357% De 35 a 39 años - 25,8677% 26,5109% 26,8362% 27,0335% De 40 a 49 años - 28,5756% 29,2876% 29,6478% 29,8732% De 50 años en adel. 29,9487% 30,6946% 31,0772% 31,3027%. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 11 de septiembre de 2025. Directorio.

1 día - N° 628700 - \$ 25620 - 24/10/2025 - BOE

MARINA SC S.A.

VILLA DOLORES

Por 5 días, por el artículo 10 de la ley 19550, comunicase que en la Asamblea General Ordinaria N° 15, celebrada con fecha diecisiete (17) de Octubre del año 2025, designó a los miembros del directorio de la sociedad "MARINA SC S.A. por el término de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: la señorita MARINA SOFIA CABRAL DNI N° 27.337.187, con domicilio en Av. San Martín 590 de la ciudad de Villa Dolores, como Directora Titular Presidente, y el señor NICOLAS CABRAL OBREGON DNI N° 19.025.821, con domicilio en Pedro Molina Mza 3 Casa 49 de la ciudad de Villa Dolores, como Director suplente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 628886 - \$ 24620 - 28/10/2025 - BOE

LA MAISONNETTE S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de fecha 14/10/2025, el directorio de LA MAISONNETTE S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: CEDRIC ANDRES MARI, D.N.I. N° 33.034.326, CUIT N° 20-33034326-6, nacido el día 29/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública S/n, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRA ELIZABETH GUZMAN, D.N.I. N° 16.656.162, CUIT / CUIL N° 27-16656162-6, nacido el día 23/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública S/n, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina

1 día - N° 628901 - \$ 3225 - 24/10/2025 - BOE

EL TAMBO S.A.S.

RIO CUARTO

DISOLUCION POR FUSION - Por Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2025 se resolvió: 1) Aprobar el compromiso previo de Fusión suscripto el 11-09-2025 entre MAMUL MAPU S.A y EL TAMBO S.A.S, por el cual EL TAMBO S.A.S. se disuelve sin liquidarse para fusionarse con MAMUL MAPU S.A. (sociedad absorbente), en los términos del art 82 de la LGS. 2) Aprobar la disolucion sin liquidacion de EL TAMBO S.A.S. a fines de la fusion en los terminos del art 82 de LGS, a fines de llevar a cabo la reorganizacion societaria libre de impuestos acordada en el compromiso previo de fusion.

1 día - N° 629113 - \$ 3861 - 24/10/2025 - BOE

BULL TECH S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA - AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2025 "BULL TECH S.A.S." aprobó un Aumento del capital social en la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000,00), elevándose de la suma de pesos quinientos veinticinco mil (\$525.000,00), a la suma de pesos setecientos mil (\$700.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento quinientas (500) nuevas acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción con valor nominal de pesos trescientos cincuenta (\$350,00) cada una. Se dejó de manifiesto que la autorización del aumento de capital está orientada a captar 30.000 dólares estadounidenses para financiar la plataforma Eventum. Asimismo, se aprobó la incorporación de nuevos socios inversores de la sociedad, adjudicándole doscientas cincuenta (250) acciones a cada uno, representativas del 25% del capital social, quedando los socios conformados del siguiente modo: SANTIAGO GARCIA LANZ, D.N.I. N° 41.719.683, titular de quinientas (500)

acciones. JUAN CRUZ CORONEL MAS, D.N.I. N° 41.618.814, titular de quinientas (500) acciones. FRANCO ALONSO AYEJES, D.N.I. N° 41.844.206, titular de quinientas (500) acciones. DIEGO EDEL MARGARIA, D.N.I. N° 22.322.366, titular de doscientas cincuenta (250) acciones. MARIA LAURA PICCIONI, D.N.I. N° 23.466.141, titular de doscientas cincuenta (250) acciones. Finalmente, se procedió a reformar el estatuto social en virtud del aumento del capital social resuelto, quedando el artículo quinto del mismo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos setecientos mil (\$700.000,00), representado por dos mil (2000) acciones, de pesos trescientos cincuenta (\$350,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 629182 - \$ 12974 - 24/10/2025 - BOE

PARAJE EL SAUCE S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, Unánime y Autoconvocada, de fecha 1º de Julio de 2025, de la sociedad denominada "PARAJE EL SAUCE S.A.", se resolvió designar como Director Titular Presidente al Sr. MARTÍN JOSÉ MAURE, DNI N° 29.189.311, y como Directora Suplente a la Sra. LAURA MARIEL FARETTA, DNI N° 32.784.810. Los directores electos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio 843, Planta Alta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 629349 - \$ 4180 - 24/10/2025 - BOE

TADICOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por reunión de Asamblea General de accionistas del 19/8/2025 y reunión de Directorio del 16/9/2025, se eligieron y redistribuyeron, respectivamente, en Tadicor S.A. los siguientes cargos: (i) Hugo Eduardo Félix TARQUINO, DNI 10.446.401, Director Titular y Presidente del Directorio, (ii)

Santiago TARQUINO, DNI 31.843.092, Director Titular y Vicepresidente del Directorio; (iii) María Isabel Zago, DNI 16.508.971, Directora Suplente en primer término y el Sr. Nicolás TARQUINO, DNI 39.448.757, Director Suplente en segundo término. Asimismo, en la referida Asamblea General de Accionistas fueron electos como Síndico Titular el Cr. Ernesto del Niño Jesús Badra DNI 13.961.159 Matrícula 10.05711.1 y como Síndico Suplente al Contador Público Héctor Gustavo Olmedo DNI 24.590.079, Matrícula 10.11295.9, ambos con domicilio en Ituzaingó 167 Piso 9 oficina 3 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 628644 - \$ 3615 - 24/10/2025 - BOE

CRUCERO NORTE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DENTRO DE LA PROVINCIA - Por Acta de Directorio N° 7, de fecha 23 de Junio de 2025, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de CRUCERO NORTE S.A., y fijarla en la siguiente dirección: Avenida República de China, número 1150, departamento 20 "A", barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 629357 - \$ 3116 - 24/10/2025 - BOE

MUGICA Y CIA S.A.

CAMILO ALDAO

En la sociedad MUGICA Y CIA S.A. mediante acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 01/10/2025, se dispusieron las siguientes modificaciones del estatuto: plazo de duración; capital social, órganos de administración y representación, órgano de fiscalización. En consecuencia se modificaron los arts. 2, 4, 8 y 10 del instrumento constitutivo: ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO PRÓRROGA DURACIÓN: La sociedad se encuentra constituida por un plazo original de cincuenta años desde su Inscripción que se materializó el 02/11/82.- Se establece la prórroga del plazo societario por noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de la inscripción del presente ante la Inspección de Personas Jurídicas. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma

de pesos un mil millones (\$1.000.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de acciones con valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una, todas tipo "A", con derecho a un (1) voto cada una. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por Art. 188 de la L.G.S., mediante la emisión de acciones. Se suscriben e integran totalmente el aumento de capital que totaliza pesos mil millones a tal fin se respeta el derecho de preferencia de cada accionista contemplada por el art. 194 de la L.G.S., quedando el capital social de pesos mil millones suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: GUSTAVO ENRIQUE MUGICA, 252.400 acciones de \$ 1.000 cada una o sea el total de \$252.400.000, que corresponde al 25,24% de la participación societaria; MAITENA TERESA MUGICA, 252.400 acciones de \$ 1.000 cada una, o sea el total de \$ 252.400.000, que corresponde al 25,24% de la participación societaria; JAVIER SANTIAGO MUGICA, 252.400 acciones de \$ 1.000 cada una, o sea el total de \$252.400.000, que corresponde al 25,24% de la participación societaria, y OSCAR IGNACIO MUGICA, 242.800 acciones de \$1.000 cada una o sea el total de \$ 242.800.000, que corresponde al 24,28% de la participación societaria.- ARTÍCULO OCTAVO: ORGANOS DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: El Directorio de la sociedad estará compuesto por un mínimo de UNO (1) y un máximo de CINCO (5) miembros titulares, y un mínimo de UNO (1) y un máximo de CINCO (5) suplentes, no siendo necesario designar suplente por cada uno de los titulares, designado por Asamblea General Ordinaria de Accionista que también fijara su número. Duraran dos (2) años en su mandato pudiendo ser reelectos. El Directorio sancionara con la mayoría de sus miembros presentes, el Presidente tiene voto y voto de desempate. De las resoluciones se labrá acta en un Libro Especial que firmarán todos los presentes.- En caso de impedimento temporal o definitivo por cualquier causa de alguno de los Directores Titulares, será reemplazado los él o los suplentes en el orden de su designación por la Asamblea. ARTÍCULO DÉCIMO: FISCALIZACIÓN: Se prescinde del órgano de fiscalización.-

1 día - N° 629418 - \$ 24036 - 24/10/2025 - BOE

